ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS

TESIS DE GRADO

"IMPACTO DEL INGRESO DEL GOBIERNO EN EL NIVEL DE GASTO Y SU DISTRIBUCIÓN: PERIODO 1994 – 2007"

Previa la obtención del Título de: ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL
Especialización: FINANZAS

Presentado por:

Katty Jessenia Zuñiga Guachichulca
Sergio Cristóbal Suárez López

Guayaquil-Ecuador

2008

DEDIDATORIA

KATTY ZUÑIGA GUACHICHULCA

A mi madre, Albita

Y a mi tía Germania

SERGIO SUÁREZ LÓPEZ

A mis padres, Teresa y Sergio

Y a mi tía Gladys

AGRADECIMIENTO

A Dios, por todas y cada una de sus bendiciones.

A nuestras familias y amigos, por ser proveedores de fuerza, voluntad, de incentivarnos a seguir y salir adelante, sin importar cuan dura sea la meta.

Al Econ. Gustavo Solórzano, por brindarnos su tiempo y espacio, por sus enseñanzas, por sus recomendaciones, por sus conocimientos… en definitiva, por ser un excelente catedrático.

Y a los profesores de vocación, por sus instrucciones, por todo el tiempo que sin reparo dedican a sus alumnos y que sin egoísmo alguno persiguen un solo objetivo en cada uno de ellos: “La Superación Personal”.

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Oscar Mendoza Macías

DECANO

Dr. Gustavo Solórzano Andrade

DIRECTOR DE TESIS

Eco. Silvia Maluk Uriguen

VOCAL PRINCIPAL

Eco. Francisco Rumbea Pavisic

VOCAL PRINCIPAL

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en ésta tesis, corresponden exclusivamente a los autores y la propiedad intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Katty Zuñiga Guachichula

Sergio Suárez López

ÍNDICE GENERAL

	Página
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	IV
DECLARACIÓN EXPRESA	V
ÍNDICE GENERAL	VI
ÍNDICE DE CUADROS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
ÍNDICE DE TABLAS	XI
INTRODUCCIÓN	XII

CAPÍTULO 1

POLÍTICA FISCAL

1.1 ANTECEDENTES	14
1.2 EL PAPEL DE LA POLÍTICA FISCAL	16
1.3 LA SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS EN ECUADOR	18
1.4 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	19
1.4.1 Presupuesto del Gobierno Central	19
1.4.2 Presupuesto de entidades autónomas y entidades descentralizadas.	19
1.4.3 Presupuesto de instituciones de seguridad social	20
1.5 RIGIDEZ DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR	22

1.6 LAS FINANZAS PÚBLICAS, SITUACIONES DE AÑOS RECIENTES 25

1.7 INGRESOS PETROLEROS 27

1.8 INGRESOS NO PETROLEROS 27

1.9 LA CREACIÓN DE LOS FONDOS PETROLEROS Y LEYES DE PRESUPUESTO 29

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE TEORÍAS

2.1 RENTA PERMANENTE 32

2.2 REGRESIONES COINTEGRADAS 33

2.2.1 Variables No Estacionarias y Cointegradas 35

2.3 EQUIVALENCIA RICARDIANA 36

2.4 SOSTENIBILIDAD FISCAL 37

2.5 POLÍTICA FISCAL ANTICÍCLICA 39

2.5.1 Antecedentes 39

2.5.2 Papel del Gasto y los Ingresos 40

2.5.3 Evidencia 41

2.5.4 Dificultades para llevar a cabo una Política Fiscal Anticíclica 41

2.5.5 Implicaciones 42

2.5.6 Reglas de Gasto 42

2.5.7 Regla de Resultado Fiscal, Déficit o Superávit (Ex ante) 43

2.5.8 Las Ventajas de una Política Fiscal Anticíclica 43

2.6 EL PAPEL DEL GASTO SOCIAL 44

2.6.1 La Responsabilidad Ciudadana en el Gasto Social 47

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LOS DATOS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS 48

3.2 DESARROLLO DEL MODELO 51

3.3 ANÁLISIS DE LAS REGRESIONES 61

3.3.1 La aplicación de la Teoría de Renta Permanente al Modelo de Estudio 63

3.3.2 Comprobación, La Fuente de Ingresos afecta al Uso de los Fondos 67

CONCLUSIONES 74

RECOMENDACIONES 76

BIBLIOGRAFÍA 77

ANEXOS 80

ÍNDICE DE CUADROS

		Página
Cuadro Nº 1	Variables y Ecuaciones del Modelo	61
Cuadro Nº 2	Regresión de la Variable LGASTOS	63
Cuadro Nº 3	Regresión de la Variable LOG(AGRO)	68
Cuadro Nº 4	Regresión de la Variable LOG(EDU)	69
Cuadro Nº 5	Regresión de la Variable LOG(OTROSGASTOS)	70
Cuadro Nº 6	Regresión de la Variable LOG(SALUD)	71
Cuadro Nº 7	Regresión de la Variable LOG(SERVGEN)	72
Cuadro Nº 8	Regresión de la Variable LOG(TRANS)	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Página
Gráfico Nº 1	Ingresos y Gastos del Gobierno Central (Deflactado por IPC)	51
Gráfico Nº 2	Decisión Óptima ante un Ingreso Adicional	56
Gráfico Nº 3	Decisión Absurda ante un Ingreso Adicional	57
Gráfico Nº 4	Gastos del Gobierno Central (Deflactado por IPC)	58
Gráfico Nº 5	Gastos del Gobierno Central (Porcentaje)	86
Gráfico Nº 6	Ingresos del Gobierno Central (Deflactado por IPC)	86
Gráfico Nº 7	Ingresos del Gobierno Central (Porcentaje)	87
Gráfico Nº 8	IPC (año base: Sep/94 – Ago/95)	87

ÍNDICE DE TABLAS

		Página
Tabla Nº 1	Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Datos Originales)	81
Tabla Nº 2	Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Datos Deflactados por IPC)	82
Tabla Nº 3	Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Datos Reales)	83
Tabla Nº 4	Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Tasas de Crecimiento)	84
Tabla Nº 5	Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Correlaciones)	85

INTRODUCCIÓN

El Ecuador ha sufrido una serie de trastornos e interrupciones de distinto orden que se han confabulado para impedir el progreso y desarrollo del país, con la consecuente repercusión sobre el Sistema Financiero y por ende en el sector productivo. El proceso de reactivación de la economía ecuatoriana se detuvo a raíz de una cadena de acontecimientos desestabilizadores externos e internos que sacaron a la luz graves falencias tanto estatales como privadas.

Esta situación que enmarca a toda la sociedad nace de un problema organizacional, y consecuente de ello, una mala distribución del gasto no sorprende hoy en día. Pues si bien es cierto, los sectores sociales que se ven afectados siempre están demandando más recursos, e inclusive se puede apreciar en nuestro entorno actual que las comunidades no reclaman más proporción de recursos, sino simplemente que se les asigne lo poco que se les ha destinado (esto es por ejemplo: para el caso de la educación, salud, desarrollo agropecuario, etc.).

Esta investigación surge ante la necesidad de conocer la situación pasada y actual en la distribución de los ingresos a los diferentes sectores del gasto y descifrar que tan estables han sido las asignaciones efectuadas por los diferentes Gobiernos de turno que ha tenido y tiene nuestro país, encontrando las repercusiones ya sean positivas o negativas sobre los ciudadanos al conocer sus efectos en determinado sector del Gasto.

Nuestro trabajo se basa en investigar la composición del gasto del Gobierno, conocer si existe una política de ahorro o endeudamiento cuando varían los ingresos del mismo. Además determinar si los ingresos se asignan a todos los sectores por igual, especialmente cuando éstos aumentan. Vale la pena acotar que nuestro análisis no es sobre la eficiencia del gasto del Gobierno, sin embargo, al

desarrollar el tema y conocer cuales son las fuentes de ingresos del presupuesto del Gobierno Central, comprenderemos si su distribución se hace de una manera equitativa.

Consideramos interesante el observar como se afectan los sectores de nuestra economía cuando existen variaciones positivas o negativas en las cuentas de ingresos del presupuesto.

Es verdaderamente importante conocer que ha pasado y está pasando con las Finanzas públicas; para ello analizaremos los presupuestos del Gobierno Central y al final conocer si nuestro Gobierno utiliza algún tipo de mecanismo para distribuir los recursos a cada sector de tal manera que cada uno reciba la misma proporción cuando hay aumento o disminución de ingresos.

CAPÍTULO 1

POLÍTICA FISCAL

1.1 ANTECEDENTES

El uso continuado de las recetas fiscales keynesianas provocó con el paso del tiempo el aumento del peso del Estado en las economías occidentales con pérdida de posiciones relativas para la empresa privada.

Keynes[1] consideraba que la inestabilidad de la demanda agregada era el origen de problemas de diferentes tipos y concibió la política fiscal como el instrumento universal capaz de resolverlos todos. La inflación sería así la consecuencia de un exceso de demanda que podría ser resuelto detrayendo mediante impuestos parte de las rentas familiares. Pero la preocupación principal en los años treinta no era la inflación sino la deflación y el desempleo. Fue aquí donde Keynes puso el acento, recomendando el aumento de los gastos públicos, aunque fuese en trabajos inútiles.

---

[1] J.M. Keynes, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, 1936

Éstas fueron sus palabras:

Si el Ministerio de Hacienda llenase de billetes de banco infinidad de botellas viejas, enterrándolas después a profundidades convenientes en minas abandonadas que luego haría rellenar de basura hasta la superficie, dejando que la empresa privada, regida por los sanos principios del laissez faire, excavara de nuevo las minas y volviese a sacar los billetes..., es posible que así se acabara el desempleo, y, gracias a sus repercusiones, el ingreso real de la comunidad quizá fuese mucho mayor de lo que es actualmente. Sin duda, sería mucho más razonable construir casas y hacer otras obras por el estilo, pero si se tropieza con dificultades prácticas para esto último, el recurso anterior sería siempre mejor que no hacer nada.

Hay tres formas de financiar el aumento de los gastos públicos:

1. Mediante **impuestos**. Ciertamente aunque los impuestos cubran totalmente el aumento de los gastos, se seguirá percibiendo un cierto efecto expansivo como consecuencia de la contracción del ahorro agregado, pero ese efecto resultaría insuficiente. El mejor efecto expansivo se consigue mediante el déficit fiscal, es decir, aumentando la diferencia entre los gastos y los ingresos públicos. En ese sentido también resultaría expansiva la reducción de los impuestos.

2. Mediante la **emisión de dinero**. Es facultativo del Estado imprimir billetes en cualquier cantidad y de cualquier valor. La emisión incontrolada de dinero puede provocar inflación por lo que actualmente se limita legalmente la capacidad de los gobiernos de emitir dinero, dejando esa función en manos de los bancos centrales.

3. Mediante la **emisión de deuda pública**. Sería incorrecto pensar que la financiación de los gastos mediante deuda pública implica beneficiar a la

generación presente con cargo a la generación futura que deberá amortizar la deuda. De hecho siempre es posible amortizar deuda con nuevas emisiones, como efectivamente suele hacerse. La transferencia de renta se realiza al pagar los intereses, de los contribuyentes a los poseedores de títulos, y se produce por tanto dentro de la misma generación. El efecto será simplemente redistributivo mientras que la carga de la deuda en proporción a los gastos del Estado se mantenga dentro de ciertos límites.

1.2 EL PAPEL DE LA POLÍTICA FISCAL

Para hablar acerca de lo que es la Política Fiscal, debemos de entender primero lo que es la Política Económica. El último objetivo de la economía es desarrollar políticas que puedan resolver nuestros problemas. Las políticas económicas sirven para mover la curva de demanda en la dirección que se necesite para alcanzar el pleno empleo y para que esto suceda, el Estado puede usar 2 instrumentos (medidas) principales para regular la demanda agregada. La política fiscal y la política monetaria.

La política económica es una rama dirigida hacia el acondicionamiento de la actividad económica para evitar que ocurran fluctuaciones en los niveles del empleo y de los precios, así como para condiciones necesarias para el desarrollo.

La política fiscal es el conjunto de medidas e instrumentos que toma el Estado para recaudar los ingresos necesarios para la realización de la función del sector público. Se produce un cambio en la política fiscal, cuando el Estado cambia sus programas de gasto o cuando altera sus tipos impositivos. El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad al sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena. Y esto es, mediante el uso de sus dos componentes, el gasto público y los ingresos públicos.

El gobierno gasta a través de inversiones públicas, gastos públicos y obtiene ingresos a través de los impuestos sobre las actividades de producción y de circulación de mercancías, sobre los ingresos y ganancias de cualquier otra naturaleza.

En general, dentro de los Objetivos de la Política Fisca[2] se incluyen:

- Adoptar medidas que mitiguen y no acentúen los ciclos económicos (ayudando a estabilizar la economía).

- Lograr y mantener una disciplina fiscal consistente en el tiempo, que garantice credibilidad, sostenibilidad y una cierta equidad intergeneracional así como entre administraciones.

- Incrementar la eficiencia, minimizando distorsiones en el sistema tributario, haciéndola adaptable a cambios en circunstancias fuera de su control, y naturalmente mejorando la calidad de los servicios que brinda por costo invertido.

- Brindar una representatividad en el sentido de que decisiones reflejen las preferencias de los ciudadanos, incluyendo acciones que influencien la equidad, con los adecuados criterios de transparencia y rendición de cuentas.

[2] José Vaderrama, Costos y Beneficios de la Política Fiscal Contracíclica y de Reducción de Deuda, Julio 2006

1.3 LA SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS EN ECUADOR

Para el análisis de los ingresos y gastos públicos es importante tomar en cuenta los dos niveles del Estado para los cuales las autoridades presentan cifras, el Gobierno Central (GC) y el Sector Público No Financiero (SPNF).

El Gobierno Central agrupa a los ministerios y a entidades estatales dependientes, representa aproximadamente el 63% de los ingresos brutos del SPNF. El GC es el principal receptor de los ingresos tributarios y de las ventas de hidrocarburos que realizan las empresas petroleras estatales. No obstante, entidades con mucha incidencia en los ingresos y gastos estatales, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), no son parte del GC. El IESS, las entidades autónomas, gobiernos seccionales y locales, forman el resto del Gobierno General y representan el 32% de los ingresos del SPNF. Finalmente, los ingresos operativos netos de las empresas públicas representan el 4%.

Entre el año 2000 y 2004, los ingresos del Gobierno Central han oscilado alrededor de un promedio de 18.5% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que al nivel más amplio de gobierno, el Sector Público No Financiero, el promedio es de 25.5% del PIB.

Por otro lado, el gasto total del Gobierno Central en el 2004 fue de $5,498 millones (sin contar la amortización de deuda), equivalente a 18.2% del PIB. Entre los rubros económicos del gasto el que más pesa es el de remuneraciones, con el 37.3% del gasto total, seguido por el gasto de capital que representa el 25.4% del total.

1.4 PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

La estructura del gasto público en el Ecuador adolece de una rigidez muy grande, que impide a los gobiernos llevar a cabo políticas activas y significativas en el área fiscal y poder tener una influencia mayor en la definición de verdaderas prioridades de políticas públicas a través del Presupuesto General del Estado (PGE). Éste último se lo puede dividir de la siguiente manera:

1.4.1 Presupuesto del Gobierno Central, es el principal instrumento de política fiscal y está integrado por las Funciones Legislativa, Jurisdiccional y Ejecutiva, Tribunal Supremo Electoral y Tribunal Constitucional. La Función Ejecutiva incluirá: Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerios, Entidades Adscritas y otros organismos de la misma.

1.4.2 Presupuesto de entidades autónomas y entidades descentralizadas.

- Presupuestos de organismos del Estado: Procuraduría General del Estado, Ministerio Público, Comisión de Control Cívico de la Corrupción, Defensoría del Pueblo, CONSEP,
- Presupuestos de organismos de control y regulación: Contraloría General del Estado; Superintendencias de Bancos, Compañías y Telecomunicaciones; Consejos Nacionales de Electricidad, Telecomunicaciones, Radiodifusión y Televisión,
- Presupuestos del CONESUP, CONEA, Universidades y Escuelas Politécnicas Estatales,
- Presupuestos de Casas de la Cultura y Orquestas Sinfónicas,

- Presupuestos de Autoridades Portuarias,
- Presupuestos del Fondo de Solidaridad, CORPECUADOR, AGD, SRI, CAE y otros organismos autónomos creados por Ley. otros organismos autónomos creados por Ley.

1.4.3 Presupuesto de instituciones de seguridad social, integrado por los presupuestos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ISSFA e Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, ISSPOL.

El PGE excluye las entidades del Sector Público Financiero, tales como: Banco Central, Corporación Financiera Nacional, Banco de Fomento, Banco de la Vivienda, Banco Ecuatoriano de Desarrollo, las entidades de régimen seccional autónomo (incluyendo municipios y consejos provinciales, excepto para las transferencias que reciben del Gobierno Central) y otras personas jurídicas que, por disposiciones legales, sí reciben recursos públicos (por ejemplo, empresas públicas, SOLCA, entidades deportivas o universidades privadas).

La reducción en el tamaño del Estado no ha sido acompañada, hasta el momento, de un cambio hacia la mayor funcionalidad de los servicios públicos sociales. Los recortes presupuestarios, dominados por necesidades de corto plazo, no se han regido por criterios vinculados con la eficiencia y eficacia del gasto, ni han dado resultados considerables los esfuerzos hacia una mejor focalización del gasto social.

Al referirnos específicamente al Presupuesto del GC, vemos que los esfuerzos de descentralización, desconcentración y mayor participación de la sociedad civil se

encuentran en un estado apenas inicial. La situación de la educación pública es particularmente crítica. Como resultado de los cortes presupuestarios, casi la totalidad del gasto público se destina a remuneraciones y otros componentes de consumo. Las bajas inversiones han conducido a un pronunciado deterioro. Los contenidos, métodos y procedimientos organizativos de la educación en el país son obsoletos e inadecuados.

El Presupuesto del Gobierno Central presenta un 92% de inflexibilidad debido a que existen una serie de "gastos fijos": preasignaciones, sueldos, subsidios, gastos atados a proyectos y el pago de los intereses de la deuda pública. Esto compromete la capacidad de los representantes elegidos para ejecutar sus planes de gobierno, pone en peligro la estabilidad macroeconómica al favorecer el exceso de apropiaciones por parte de grupos dispersos, dificulta la posibilidad de llevar a cabo ajustes en situaciones fiscales deficitarias, impide la discusión necesaria sobre la prioridad de los diferentes sectores temáticos del gasto público, favorece la duplicidad de erogaciones para un mismo fin, y eleva la complejidad del proceso presupuestal restándole transparencia.[3]

En el Ecuador, el presupuesto no presenta todos los ingresos y gastos, ya que existen ingresos preasignados que se entregan directamente a los beneficiarios antes de que ingresen al Tesoro de la Nación; y gastos, como por ejemplo los subsidios al gas y a la gasolina, que al estar incorporados en los costos de Petroecuador, se descuentan de los ingresos petroleros antes de que entren en el presupuesto.

El Presupuesto del GC es clave porque debería ser el vehículo a través del cual la sociedad, a través de sus representantes, puede discutir democráticamente y

[3] Echeverry, Ferguson y Querubín, La batalla política por el presupuesto de la Nación: Inflexibilidades o supervivencia fiscal, Universidad de los Andes, enero 2005.

decidir las prioridades para el gasto público y el desarrollo del país. Debería ser, entonces, el presupuesto un instrumento de primera importancia democrática, como expresión de los objetivos de desarrollo nacionales y como expresión contable de la política, planificación y estrategia del país.

1.5 RIGIDEZ DE LAS FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL ECUADOR

Desde que en el año 2000 el Ecuador decidiera adoptar el dólar como moneda de curso legal, la política fiscal se constituyó en la única y principal herramienta de política económica para incidir en los principales agregados macroeconómicos.

Las cifras revelan un relativo y positivo comportamiento de las finanzas del Sector Público no Financiero[4] (SPNF) en los siete últimos años, mostrando aparentemente importantes avances no sólo en la consecución de resultados positivos a nivel global y primario del SPNF, sino que además se han obtenido logros importantes en materia de reducir la relación deuda / PIB, implementar reglas macro fiscales y de deuda, así como destacables logros que han permitido implementar fondos de estabilización. Sin embargo, existen algunos aspectos que en la estructura siguen siendo una traba permanente tanto en el manejo de las finanzas públicas como en la correcta y óptima ejecución de Leyes como la de Responsabilidad Fiscal y creación de Fondos de Estabilización que son alimentados por excedentes de ingresos transitorios y derivados de la explotación de recursos no renovables como es el caso del petróleo ecuatoriano.

[4] El SPNF se subdivide en 3 niveles: el primero es el Gobierno Central donde se encuentra fundamentalmente el Presupuesto General del Estado, el segundo se refiere a las Empresas Públicas no Financieras, donde Petroecuador es el elemento clave para el análisis, y en tercer lugar el Resto del Sector Público no Financiero, en el cual figuran entidades como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Gobiernos Seccionales (Municipios y Consejos Provinciales), Universidades Estatales, entre los más importantes.

En este sentido, se indaga más profundamente y se revela que los problemas y rigideces estructurales que enfrenta el Gobierno Central para incidir efectivamente en un manejo proactivo de la política fiscal, el cual pueda equilibrar y solucionar un gran dilema de la política como es la polaridad entre quienes defienden la sostenibilidad de las finanzas públicas, versus aquellos que buscan crear espacios para implementar reformas, programas y acciones que permitan la reducción de la pobreza y elevar el nivel de vida en un contexto intergeneracional.

El escaso acuerdo y entendimiento de las poblaciones con relación a las intenciones y decisiones de política fiscal, ha provocado un elevado clima de inestabilidad en el Gobierno Central.

Esto brinda una idea de los problemas de economía política que debe enfrentar la autoridad fiscal, y que se complican más cuando suceden eventos o choques exógenos positivos como los incrementos en la producción y exportación, así como en el precio del petróleo crudo; es decir, los incentivos para unir esfuerzos y lograr reformas importantes para el bienestar social, se dilatan en el tiempo y más bien aumentan los intereses por repartirse los ingresos fortuitos y transitorios, a través de compromisos (gastos) que permanecen en el mediano y largo plazo.

En la Cumbre del Milenio[5], el Ecuador se comprometió a dirigir su política social con base en objetivos y metas dentro de la realidad ecuatoriana. La consecución de estos objetivos y metas forma parte de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, imponiendo un duro reto y restricciones dadas las condiciones y status de la institucionalidad y presupuesto del área social. Frente a este compromiso, instituciones como el Frente Social ha desarrollado una Agenda de Desarrollo Humano para el Ecuador, la que promueve un conjunto de programas basados en la

[5] Cumbre realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Nueva York (EE.UU.), Año 2000.

lucha contra la pobreza, mediante la protección del capital humano y la inserción de los grupos vulnerables en el sector productivo. Con base en la iniciativa del Frente Social, y consecuentes con el compromiso asumido en la Cumbre del Milenio, las autoridades del país buscan consolidar una institucionalidad permanente en el ámbito social, que contribuya a mejorar, en el largo plazo, la calidad de vida de las familias ecuatorianas.

En este contexto, el país trabaja en una Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza. Dentro de ésta estrategia la agenda planteada, se concentra en las principales áreas:

a. **Bienestar y protección social.-** El objetivo es dar cumplimiento al Plan Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia menores de 5 años, diseñar una Política Social Integral, construir el Sistema Nacional de Promoción de la Juventud, diseñar e impulsar una Política Nacional de Desarrollo Rural con enfoque territorial, entre las más importantes.

b. **Educación.-** Las áreas básicas se refieren a la Universalización del Primer Año de Educación Básica, implementar el Plan Decenal de Educación en el marco de los ODM, mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura escolar priorizando la acción en el primer año de básica y en los sectores rurales y urbano marginales, fortalecer la institucionalidad del Ministerio de Educación, campaña de educación ciudadana sobre deberes y derechos.

c. **Salud y Seguridad Social.-** El gran reto es la Universalización del Aseguramiento en Salud, fortalecer la ejecución de planes de salud a favor de la niñez y adolescencia, promover y elevar los niveles de salud en la población rural y urbano marginal, prevenir y controlar las enfermedades

con alto impacto epidemiológico, y fortalecer la capacidad institucional de las unidades operativas del Ministerio de Salud.

d. **Desarrollo Urbano y Vivienda**.- Ampliar la cobertura de la provisión de saneamiento, agua potable y manejo de residuos sólidos, fortalecer y focalizar los programas de acceso a vivienda.

e. **Trabajo y Reactivación Productiva.**- Implementar una reforma laboral conducente a responder las necesidades del aparato productivo, e impulso a la capacitación de la mano de obra, instrumentación del Plan de Acción de Empleo a fin de contar con una política pública de fomento y absorción del mercado laboral.

1.6 LAS FINANZAS PÚBLICAS, SITUACIONES DE AÑOS RECIENTES

La situación de las finanzas públicas del gobierno central, registra problemas, más allá de la crisis, refleja un déficit global permanente desde 1994, excepto en el 2000[6].

El año 1998 constituyó un período particularmente difícil para las finanzas públicas. Una serie de acontecimientos exógenos y de orden interno contribuyeron a ahondar la situación de déficit fiscal poniendo en evidencia la fragilidad de las finanzas públicas y la dificultad de restablecer su situación bajo un esquema de priorización de gastos orientado hacia el logro de la estabilidad económica.

Dichos acontecimientos estuvieron vinculados especialmente con el costo generado por la ejecución de obras emergentes y la reconstrucción asociadas al

[6] Información Estadística Mensual No. 1824, Banco Central del Ecuador (BCO).

fenómeno de El Niño, la caída de los precios del petróleo, la incertidumbre política por la expectativa de un nuevo gobierno y la crisis en los mercados financieros internacionales a finales de 1998.

El comportamiento del sector público no financiero (SPNF), principal indicador de evaluación del sector fiscal, muestra en 1998 un claro deterioro en relación a años anteriores.

En efecto, desde inicios de la década de los 90 hasta 1995 el déficit del SPNF no había superado el 1.2% del PIB, en 1996 y 1997 ya se observa un crecimiento del déficit situándose en no menos del 2.6%, mientras, en 1998 el déficit fiscal alcanzó 5.6 puntos porcentuales del PIB como resultado de los factores de origen exógeno ya señalados, pero también debido a una política fiscal expansiva en un período de escasez de recursos.

El comportamiento del resultado primario, cuya medida excluye todo pago de intereses del resultado fiscal, registró para 1998 un superávit de 2.9% en términos del PIB, porcentaje mayor en 0.4 puntos al de 1997. Estas cifras revelan que el valor que demanda el sector público para honrar sus compromisos de endeudamiento interno y externo por concepto de intereses, en 1998 no deja de ser importante, pues en este año los gastos financieros absorbieron el 3.5% del PIB.

Durante 1998, los ingresos totales representaron el 20.3% del PIB, bajo una estructura de participación diferente, fundamentada principalmente en los ingresos no petroleros y con menor soporte en el superávit operacional de las empresas públicas no financieras.

Los ingresos no petroleros aportan cada vez más a los ingresos totales, en comparación a los años anteriores, aunque en términos del PIB se mantuvieron en alrededor del 15%. Por su parte, el flujo total de ingresos, a pesar de los esfuerzos

realizados en el campo de la recaudación tributaria, reflejó una constante disminución; éstos, durante 1998, disminuyeron en 3.5% del PIB en relación a 1997.

1.7 INGRESOS PETROLEROS

La contribución de los ingresos petroleros a la caja fiscal, aunque no deja de ser relevante, es menos participativa. En 1998, los recursos generados por la actividad petrolera representaron el 22.7% del total; sin embargo, su aporte a las finanzas públicas viene registrando una importante caída debido especialmente a la baja del precio del petróleo en el mercado internacional, proceso que tiene lugar desde inicios de 1997.

La caída del precio del petróleo generó un impacto fiscal muy grave en 1998, pues el Presupuesto se aprobó tomando como base U$16 por barril y al final del año alcanzó un promedio ponderado de tan solo US$9.19 por barril. Por otra parte, las rupturas del oleoducto Transecuatoriano -SOTE- y el incumplimiento de cronogramas de inversión de PETROECUADOR impidieron que se incorpore mayor producción hidrocarburífera, cayendo la producción anual de 141 millones de barriles registrados en 1997 a 137 millones en 1998. Estos dos factores ocasionaron una pérdida combinada para la economía ecuatoriana de alrededor de U$632 millones, es decir del 3.2% del PIB.

1.8 INGRESOS NO PETROLEROS

Desde la segunda mitad de los años 90, la participación de los ingresos no petroleros a la caja fiscal ha sido cada vez más creciente, mientras en 1995 generaba el 59% de los recursos, en 1998 su participación ascendió al 77%.

Las rentas que alimentan los ingresos no petroleros son de tipo tributario y no tributario. En el primer grupo, cuyo valor en 1998 se sitúo en los S/ 10.792,5 mil millones (10.7% del PIB), aportaron en orden de importancia el impuesto al valor agregado –IVA (40.3%), los aranceles (28.5%), el impuesto a la renta (16.6%) y el impuesto a los consumos especiales ICE (6.0%). En el segundo grupo, el de los no tributarios, contribuyeron las aportaciones a la seguridad social y otros, totalizando para 1998 S/6.516 mil millones. (6.1% del PIB).

Como vemos, los ingresos de tipo tributario son los que más han crecido. Esto se debe principalmente a la creación de una nueva entidad de cobranza de impuestos, el Servicio de Rentas Internas (SRI) en 1997 y una serie de reformas tributarias entre 1999 y 2001.

De las rentas descritas, merece especial atención el IVA. Los ingresos de este impuesto indirecto son de origen interno y externo habiéndose recaudado, durante 1998, un 46.6% más que en el año anterior. No obstante, la estructura impositiva del Ecuador tiene numerosas exenciones y deducciones aplicadas en especial a las transacciones de origen externo, que disminuyeron el potencial de ingresos provenientes de este impuesto en alrededor de U$386.6 millones (2% PIB). Este espacio tributario otorga posibilidades de mejorar la recaudación en beneficio del Estado.

De igual manera, los derechos arancelarios crecieron significativamente en 1998. De S/ 1.371.6 mil millones registrados en 1997 ascendieron a S/ 3.184.9 mil millones en el transcurso del año (132.2% de incremento). Este aumento respondió básicamente a la mayor recaudación por la militarización de las aduanas, por el alza de los aranceles a las importaciones de derivados de petróleo y, por el incremento de las importaciones destinadas a la rehabilitación de la Costa.

Por su parte, la contribución del impuesto a la renta no registró un crecimiento importante, éste fue del orden del 32.7%, sin que se haya logrado optimizar los ingresos de esta fuente.

Cabe señalar que las entidades y organismos centralizados generaron ingresos por autogestión, sin embargo, fueron pocas las entidades que lograron financiar totalmente sus presupuestos, lo que determinó que el Gobierno Nacional siga subvencionando sus gastos de funcionamiento e inversión.

1.9 LA CREACIÓN DE LOS FONDOS PETROLEROS Y LEYES DE PRESUPUESTO

Después de la crisis que afrontó el Ecuador en 1999, el gobierno decidió poner en marcha un agresivo plan de disciplina fiscal con el objetivo principal de recobrar el equilibrio de las cuentas fiscales y la solvencia en el largo plazo. Es así que en 2002, el Congreso Nacional aprobó la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTF).

Entre otras medidas, la LOREYTF proponía un techo máximo para el crecimiento del gasto primario (el gasto total antes del pago de intereses de la Deuda Pública) el cual se ubicaba en 3,5 % con el objetivo de alcanzar un balance fiscal.

Por otro lado, con el fin de generar ahorro proveniente de la explotación de petróleo y en miras de aprovechar de la mejor manera el excedente que se preveía alcanzar una vez que se terminara la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y reducir el saldo de la deuda que para 1999 llegó a representar más del 100 % del PIB para ese año, se propuso la creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) el cual, según el artículo 14 de dicha ley, estipulaba que: “Los recursos del crudo transportado por

el OCP que no se deriven de la menor utilización del SOTE, constituirán recursos del FEIREP, y no forman parte del Presupuesto del Gobierno Central".

En cuanto a los destinos que se debía dar a estos recursos, la LOREYTF, en su artículo 17, estipulaba que el 70 % de dicho fondo debía destinarse a la recompra de deuda pública interna y externa, 20 % para estabilizar los ingresos petroleros hasta el 2,5 % del PIB y el 10 % para gasto social, principalmente en salud y educación.

En el 2005, el Gobierno del Doctor Alfredo Palacio, mediante Oficio No. T.94-SGJ-05-10139 del 19 de Mayo de 2005, remitió al Presidente del H. Congreso Nacional un Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTF) en el que se proponían una serie de cambios encaminados a destinar un mayor porcentaje de los fondos provenientes de los excedentes petroleros al pago de la deuda social. El efecto principal de esta reforma consiste en una disminución en el ahorro fiscal y un incremento de los fondos destinados a las transferencias al sector social y la inversión de capital humano, sacrificando así el pago de la deuda pública. Entre los cambios propuestos, tenemos:

1. En el artículo 3 de la ley, se cambia el Techo del Gasto Primario por Techo del Gasto Primario Corriente (i.e. sin intereses ni gastos de capital e inversión) manteniendo el porcentaje de crecimiento real en 3,5 %.

2. El antiguo FEIREP se convierte en CEREP (Cuenta de Reactivación Productiva y Social, Desarrollo Científico -Tecnológico y Estabilidad Fiscal).
   - Se estipula que los recursos de crudo de hasta 23o API de los contratos de participación para la exploración y explotación de petróleo, con prescindencia del oleoducto por el cual se transporte dicho petróleo,

- Constituirán recursos de la CEREP y formarán parte del Presupuesto del Estado. Además, también formarán parte de los recursos de la cuenta los rendimientos financieros y comisiones del FAC, el Superávit Presupuestario del Presupuesto del Gobierno Central y el 45 % del FEP.

3. El CEREP se distribuye de la siguiente manera: 35 % para líneas de crédito, 30 % para proyectos de inversión social, 5 % para investigación científica, 5 % para mejoramiento y mantenimiento de la red vial, 5 % para reparación ambiental y social y 20 % para estabilizar ingresos petroleros (Comisión del FAC).

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE TEORÍAS

Con el fin de desarrollar nuestro estudio de los impactos del ingreso en los niveles del gasto del Gobierno Central, hemos estudiado una serie de teorías que consideramos las más importantes y relacionadas con el tema planteado; es así que las mismas son citadas a continuación como marco teórico.

1.1 RENTA PERMANENTE

Para poder llegar al objetivo propuesto se va a trabajar mediante la teoría del ingreso permanente empleada por Milton Friedman en 1957, quien menciona que: si existe un incremento de la renta, se tiene que discernir si se trata de un aumento *permanente* o *transitorio*. En el cual, un incremento *transitorio* de la renta no influye en su consumo corriente, y por lo tanto, se ahorra casi en su totalidad, aumentando la riqueza, y consecuentemente consumo futuro. Cuyo razonamiento es válido en términos agregados. *Shocks* exógenos a una economía, como un incremento de los términos de intercambio, favorecerían, bajo esta afirmación el ahorro total.

Los diversos sectores del gasto se han visto afectados por variaciones en su asignación en toda la línea del tiempo. Existen situaciones en que estas variaciones ocurren en tan alta proporcionalidad que a simple vista se diría que se está pasando por una gran acogida económica, pero la pregunta que nace es la siguiente: ¿continuará en creciente esta asignación (o al menos se mantiene) o simplemente fue un shock y disminuirá en el siguiente período?

De allí parte la interrogante y el desarrollo del problema mediante la utilización de la teoría de Friedman.

1.2 REGRESIONES COINTEGRADAS

El análisis a efectuar en nuestro proyecto es de largo plazo y se hará mediante regresiones cointegradas. Al hablar de cointegración se analizará el equivalente estadístico de la existencia de una relación económica a largo plazo entre las variables que estén integradas de orden I(1). Lo que esto significa es que exista una relación de equilibrio a largo plazo.

El que una variable presente sistemáticamente rachas de valores por encima o por debajo de la media indica la presencia de una RAIZ UNITARIA en la estructura estocástica[7] de la variable y decimos entonces que la serie no es estacionaria.

<u>Las características de una serie no estacionaria son:</u>

a.- No hay una media a largo plazo a la cual la serie vuelva.

b.- Su varianza aumenta con el tiempo, tendiendo a infinito.

c.- Un shock sobre el nivel de dicha serie produce un efecto permanente.

---

[7] Proceso en el que un sistema cambia de forma aleatoria entre diferentes estados, a intervalos regulares o irregulares.

d.- Los valores de la función de auto correlación decrecen lentamente.

Aunque en economía muchas series no son estacionarias, muestran una relación estable a lo largo del tiempo, lo que sugiere una relación de equilibrio a largo plazo entre ellas.

Si disponemos de dos variables (Xt, Yt) que son I(d) y existe una constante tal que la diferencia es I(d-b) con b>0, se dice que Xt e Yt están COINTEGRADAS de orden (d,b).

Definición

Consideremos el modelo:

$$Yt = bXt + ut$$

Si dos series son integradas de distintos órdenes, entonces combinaciones lineales de ellas serán integradas al orden mayor de las dos.

Por ejemplo, si Yt es I(2) y Xt es I(1), entonces ut= Yt-bXt es I(2).

Supongamos que Yt y Xt son I(1). Entonces, esperaríamos que ut también fuera I(1). Esto es, si Yt y Xt están creciendo (disminuyendo) en el tiempo con sus propias tendencias, la diferencia entre ellas dos también debe estar creciendo con su propia tendencia.

Sin embargo, es posible que exista algún b para el cual ut = Yt -bXt sea I(0). Esto quiere decir que la diferencia entre las dos series puede ser estable alrededor de una media fija. Esto es, Yt e Xt están aumentando (disminuyendo) a una tasa aproximadamente igual. Si ello se cumple, se dice que Yt y Xt están cointegradas.

1.2.1 Variables No Estacionarias y Cointegradas.

Si las series no estacionarias están cointegradas los estimadores MCO son superconsistentes, es decir, convergen al verdadero valor del parámetro mucho más rápidamente que en el caso habitual, Sin embargo la inferencia estadística habitual carece de validez.

La teoría de cointegración, la cual fue desarrollada por Engle y Granger (1987), es importante por razones que van más allá de su uso como un diagnóstico para la regresión lineal. En muchos casos la teoría económica nos dice que dos variables deberían estar cointegradas, y una prueba de cointegración es entonces una prueba de la teoría. Por ejemplo, aunque el consumo agregado y el ingreso disponible se comportan como caminatas aleatorias, se esperaría que estas dos variables se movieran juntas a largo plazo, de modo que una combinación lineal de las dos sería estacionaria.

El procedimiento de Engle y Granger permite producir proyecciones de corto plazo que, al ser consistentes con las de largo plazo derivadas de la teoría económica, proveen una alternativa poderosa a aquellas derivadas del análisis simple de series de tiempo y, además permite la incorporación clara de la estructura dinámica en las ecuaciones derivadas de la teoría económica, al permitir estimar conjuntamente tanto la relación de equilibrio como el comportamiento del sistema fuera del equilibrio.

1.3 EQUIVALENCIA RICARDIANA

La equivalencia ricardiana, o la proposición de equivalencia Barro-Ricardo, es una teoría económica que sugiere que el déficit fiscal no afecta a la demanda agregada de la economía. Fue propuesta por el economista inglés David Ricardo en el siglo XIX.

La argumentación en que se basa la teoría es la siguiente: el gobierno puede financiar su gasto mediante los impuestos cobrados a los contribuyentes actuales o mediante la emisión de deuda pública. No obstante, si elige la segunda opción, tarde o temprano tendrá que pagar la deuda subiendo los impuestos por encima de lo que estos se ubicarían en el futuro si otra fuera la elección. La elección es entre pagar impuestos hoy o pagar impuestos mañana.

Supóngase, por ejemplo, que el gobierno decide financiar un gasto adicional a través de déficit, esto es, mediante cobrar impuestos mañana. Ricardo argumentaba que aunque los ciudadanos tienen más dinero hoy, ellos se darían cuenta que tendrían que pagar impuestos mayores en el futuro y, por lo tanto, ahorrarán un dinero adicional para poder pagar los impuestos futuros. Este mayor ahorro por parte de los consumidores compensaría exactamente el gasto adicional del gobierno, de modo tal que la demanda agregada permanecerá inmodificada.

Posteriormente, Robert Barro publicó un artículo intitulado "Are Government Bonds Net Wealth?" [Son riqueza neta los bonos del gobierno?][8]. Este modelo supone que las familias actúan como dinastías que viven hasta el infinito, debido al altruismo intergeneracional, que los mercados de capitales son perfectos (en el sentido de que todos pueden prestar y endeudarse a la misma tasa de interés) y que la senda de los gastos del gobierno está dada. En estas condiciones, si el

[8] En el Journal of Political Economy (Vol. 82, No. 6. (Nov. - Dec., 1974), pp. 1095-1117).

gobierno financia los gastos mediante emisión de bonos de deuda, las familias dejarán donaciones a sus hijos los suficientemente grandes como para compensar los mayores impuestos que se necesitarán para pagar esos bonos. Este artículo es una contribución importante a la Nueva Macroeconomía Clásica, construida en torno a la hipótesis de las expectativas racionales.

La teoría de la equivalencia ricardiana sugiere que los intentos del gobierno de influir sobre la demanda agregada mediante la política fiscal están condenados al fracaso. Esta idea se opone frontalmente a la teoría keynesiana, que afirma que la política fiscal, debido a los efectos del multiplicador de la renta, será efectiva logrando que los incrementos de déficit público logren incrementos mayores en proporción de la demanda agregada.

La investigación empírica rechaza la equivalencia ricardiana en su forma pura, aunque algunos estudios han encontrado efectos ricardianos en el comportamiento del ahorro.

1.4 SOSTENIBILIDAD FISCAL

De manera general el gasto público es el elemento más crítico de la sostenibilidad fiscal, en el sentido de que, a nivel mundial y nacional, ha alcanzado niveles que son muy difíciles de financiar con los ingresos corrientes del gobierno. Pero no solo se trata de los niveles del gasto público sino también de su estructura. Los países tratan de reducir el nivel del gasto público, sin embargo, éste refleja un escaso grado de flexibilidad.

Algunos definen la sostenibilidad fiscal como el grado de solvencia que tiene un Gobierno en términos ínter temporales. En el fondo, es una medida de la capacidad del Gobierno para mantener sus políticas fiscales.

Los análisis convencionales de sostenibilidad fiscal se preguntan si la posición fiscal del gobierno le permite sufragar el servicio de su deuda, pero sin cuestionarse si es conveniente o no que haya un nivel diferente de endeudamiento según algún criterio de optimización. El significado de la sostenibilidad fiscal suele ser difuso. Lo primero que debe determinarse es la diferencia entre sostenibilidad y solvencia. En una situación de insolvencia, los futuros flujos de ingresos y egresos no generan recursos netos suficientes para sufragar el servicio de la deuda pública existente.

Una posición política es sostenible "si se prevé que un prestatario pueda seguir pagando el servicio de su deuda sin necesidad de que en el futuro deba practicarse una corrección del equilibrio entre ingresos y egresos cuyas dimensiones carezcan de realismo" Por ende, la solvencia es sólo una condición necesaria para la sostenibilidad, porque puede lograrse por medio de ajustes futuros grandes y costosos. En otras palabras, la sostenibilidad exige que se alcance la solvencia sin grandes modificaciones de la política.

En nuestro país, la falta de sostenibilidad fiscal (que implica falta de gobernabilidad) es producto de una sociedad fragmentada, que actúa frente a particulares intereses políticos, sociales y económicos, que no ha podido resolver sus disensos ni articular una visión de país de largo plazo que apunte al crecimiento económico y al bienestar colectivo.

En el caso ecuatoriano, en un estudio sobre la Sostenibilidad Fiscal en el Ecuador[9], concluye que las cuentas fiscales no son sostenibles en el largo plazo debido al alto nivel de dependencia del estado frente a la explotación de recursos no renovables y a la inflexibilidad que presenta el gasto fiscal.

---

[9] Por medio de la medición de la Brecha del Superávit Primario y la Brecha de los Ingresos Tributarios (Blanchard, 1990). Realizado por Carlos Andrés Uribe.

El autor añade que de acuerdo a los datos analizados se puede llegar a afirmar que el gasto fiscal, basado en la política del gobierno actual, la tendencia histórica de las variables fiscales y la rigidez que presenta (principalmente el gasto corriente), no es sostenible en el largo plazo debido a que los ingresos petroleros no son permanentes.

El estudio se basó en el marco teórico propuesto por Chalk y Hemming (2000) el cual, a su vez, toma como indicadores de sostenibilidad aquellos propuestos por Blanchard (1990). El modelo propone dos enfoques; el primero, analiza la sostenibilidad desde el punto de vista de la brecha en el déficit primario y, el segundo, analiza la sostenibilidad desde la brecha en los ingresos tributarios.

A manera de solución se hace necesario visualizar la política fiscal como un proceso que va más allá de lo inmediato, replantear su importancia y en particular de su principal instrumento el presupuesto, como elementos claves para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad.

1.5 POLÍTICA FISCAL ANTICÍCLICA

También llamada política coyuntural o de estabilización, persigue la reducción de las desviaciones que se produzcan respecto a los valores tomados como objetivo en el nivel de precios, en el empleo y en la balanza de pagos.

1.5.1 Antecedentes

En la teoría económica keynesiana: políticas fiscales anticíclicas:

- A mayor producto y mayores ingresos fiscales, menor gasto público: menor déficit.
- A menor producto e ingresos fiscales, mayor gasto: mayor déficit. Sin embargo, durante periodos de ajuste macroeconómico, la recomendación es la contraria. Es decir, cuando el déficit o el endeudamiento público son "excesivos".
- A menor producto e ingresos fiscales: menor gasto. Déficit constante.

Si se quiere una política anticíclica las ***reglas*** de gasto o de resultado fiscal (déficit o superávit) que producen respuestas de carácter anticíclico, son adecuadas, siempre y cuando:

- La economía sea estable ("fundamentales" en orden), y
- La regla esté fijada considerando algún equilibrio fiscal de largo plazo

1.5.2 Papel del Gasto y los Ingresos

Normalmente los ingresos fiscales se mueven con alguna elasticidad positiva respecto al producto de la economía, pocas posibilidades de reformas fiscales frecuentes.

En principio, el gasto puede ser más independiente del producto y más flexible año con año (en el margen), tiene sentido entonces examinar el comportamiento del gasto respecto al producto. En particular, la razón del gasto público al producto interno bruto.

"Si dicha razón se mueve en el tiempo en el mismo sentido que el PIB, hay un comportamiento procíclico y si se mueve en sentido contrario hay un comportamiento anticíclico"

1.5.3 Evidencia

En un trabajo del FMI (Fondo Monetario Internacional) se examinan datos para 51 países, encontrando que no hay un patrón generalizado que muestre una relación entre el gasto público y el PIB en el corto plazo; al contrario, se encuentra alguna relación positiva, procíclica, en el largo plazo. Más aún, encuentran que dicha relación de largo plazo se modera a medida que la concentración de fuerza política se dispersa.

Asimismo, se examinaron los datos para 10 países latinoamericanos (sin herramientas estadísticas) para los últimos 15 años aproximadamente. Aunque se aprecia una cierta relación procíclica entre la razón gasto público/PIB y el crecimiento de éste, los datos no parecen ser concluyentes, aún menos concluyente parece ser que en algunos episodios aislados se aprecia una relación positiva entre el déficit fiscal y el PIB.

1.5.4 Dificultades para llevar a cabo una Política Fiscal Anticíclica

Más allá de la conveniencia de utilizar una política anticíclica, hay varios obstáculos.

1. Situaciones de “debilidad” macroeconómica.
   - Déficit elevados, alto riesgo país, problemas de reputación, crisis recientes, falta de acceso a mercados financieros.

2. Dificultades políticas.
   - Es difícil que cuando se está en la parte ascendente del ciclo económico se pueda recortar el gasto.

- El gasto a menudo se ve como beneficio a la población de bajos ingresos.
- Viceversa, elevar el gasto en recesiones puede ser cuestionado, más allá de lo señalado en el inciso anterior.

3. Efecto "voracidad".
   - Opera en la presencia de grupos de interés poderosos, quienes se apropian de los beneficios (rentas) de la bonanza económica por la vía fiscal.
   - Sucede por el lado del producto o por el de los ingresos relacionados con los términos de intercambio.

1.5.5 Implicaciones

La teoría Keynesiana tradicional sugería una política fiscal a la manera de un "fine tunning", ello, independientemente de la bondad de la recomendación en sí misma, y además de los problemas de seguir una política económica discrecional, puede enfrentar dificultades importantes. Es decir, una política de "fine tunning" de gasto enfrenta diversos obstáculos, principalmente políticos, que prácticamente la imposibilitan. La opción viable parece ser la utilización de reglas de gasto o de déficit.

1.5.6 Reglas de Gasto

La idea es fijar el nivel del gasto público *ex ante,* es decir antes del ejercicio fiscal, de acuerdo a algún criterio de sostenibilidad de largo plazo y a la vez estimar un nivel de ingreso "de salida". Así hay un resultado fiscal, déficit o superávit, esperado para el año. Entonces:

- Si el ingreso es menor al esperado, el déficit (superávit) es mayor (menor) al planeado; y

- Si el ingreso es mayor al esperado, el déficit (superávit) es menor (mayor) al planeado…

En ese sentido, la regla de gasto es "anticíclica"

1.5.7 Regla de Resultado Fiscal, Déficit o Superávit (Ex ante)

- Se fija un objetivo de resultado, utilizando un parámetro de ingresos sostenibles en el largo plazo.

- El gasto se determina endógenamente, más "digerible" políticamente.

Para que sea anticíclica, la regla debe mantenerse durante el ejercicio, permitiendo que el déficit (superávit) aumente (disminuya) en caso de que los ingresos que se realicen sean menores a los presupuestados y viceversa. De otra forma, la regla resultaría procíclica.

1.5.8 Las Ventajas de una Política Fiscal Anticíclica

Se habla de una política fiscal anticíclica cuando el gobierno adopta una postura contraccionista (menor gasto público) en épocas en las que la economía está en auge y expansionista (mayor gasto público) en tiempos de desaceleración o recesión. Por el contrario, se habla de prociclicalidad, cuando el gasto público se mueve en la misma dirección que el ciclo económico: recortes en el gasto durante la fase decreciente del ciclo y un mayor impulso fiscal en la fase expansiva. En

términos generales, para un país es deseable contar con una política fiscal anticíclica como elemento estabilizador de la economía.

Las políticas anticíclicas reducen la inestabilidad en el ingreso, ya que minimizan la volatilidad de los ciclos del producto, permitiendo una senda de consumo estable en el tiempo, lo que redunda en un mayor bienestar para la población. En cierto modo, una política fiscal anticíclica tiene un componente social, ya que por lo general, los segmentos más pobres de la población son los más afectados por las crisis económicas.

Por otra parte, los efectos de una política fiscal procíclica atentan contra el buen desempeño de las variables económicas fundamentales. El aumento del gasto en tiempos de auge puede conducir a un recalentamiento de la economía, lo que a su vez conlleva a presiones inflacionarias, aumentos en las tasas de interés y un mayor endeudamiento, en el caso en que los ingresos no alcancen a cubrir el gasto público. En suma, al reforzar la tendencia expansionista, la política fiscal se constituye en fuente adicional de incertidumbre y volatilidad.

La literatura económica muestra que en América Latina, son pocos los países que han logrado adoptar una postura fiscal anticíclica, lo que puede haber incidido negativamente en el crecimiento de la región. La dificultad radica en que, en épocas difíciles, la disponibilidad de financiamiento disminuye y su costo aumenta, dificultando la consecución de recursos externos. Como resultado, al gobierno no le queda otra alternativa que ajustar sus egresos.

1.6 EL PAPEL DEL GASTO SOCIAL

Los Gobiernos de América Latina y el Caribe, en concepto de pago de intereses y amortización de la deuda externa, transfieren anualmente preciosos recursos que

afectan sus posibilidades de inversión económica y social. Así, se han desatado procesos recesivos que han determinado recortes presupuestarios, baja de los salarios, altos índices de desempleo, subempleo o empleos de muy baja calidad, todo lo cual ha conducido a una elevación de la pobreza y las disparidades sociales y económicas. Varios países gastan más en servir la deuda externa que en honrar la deuda social interna. Los gastos militares, que en algunos países de la región son muy cuantiosos, operan en el mismo sentido de emplear recursos que serían útiles para resolver problemas de amplios sectores de la población.

América Latina y el Caribe se caracterizan negativamente por ser una región de gasto social pro cíclico, es decir, cuando aumentan las necesidades de apoyo a las familias a consecuencia de las contracciones económicas, el gasto social público también se contrae y se afecta sustancialmente la provisión de servicios básicos fundamentales. Así, se está cargando a las familias pobres con el doble peso de la falta de empleo y de ingresos, al mismo tiempo que deben asumir la totalidad de la responsabilidad por el cumplimiento de los derechos de sus hijos.

El apoyo de los gobiernos a las familias en el cuidado infantil, de por sí insuficiente, adquiere un mayor peso debido a los efectos de las crisis económicas. El gasto social puede llegar a representar un porcentaje elevado del ingreso no monetario de las familias pobres. Afortunadamente, ha habido un incremento del 50% en el gasto social promedio en la región durante la década de 1990, lo que equivale, aproximadamente, a 35% por habitante. Sin embargo, además de reasignarlo, se requeriría aumentar los presupuestos públicos para que el monto destinado a servicios sociales básicos fuera en realidad significativo.

Los mandatarios están conscientes del reducido volumen de gasto social e intentan encontrar soluciones para incrementarlo, mejorar su eficiencia y darle un carácter redistributivo. Aun así, no hay que perder de vista que el gasto social no es el único factor de redistribución y por consiguiente no puede tratarse aisladamente

sin vincularlo también al empleo pleno y los salarios dignos, que constituyen factores decisivos para mitigar disparidades.

En los países donde hay mayor gasto social correlativamente existen menores índices de pobreza y mejores indicadores de desarrollo humano. En este sentido, se debe elevar el gasto social en la educación y en la seguridad social.

El diseño de las políticas públicas en favor de la infancia, incluidas las políticas fiscal y presupuestaria, se fundamenta en una prioridad esencialmente moral: a) como responsabilidad de la generación presente respecto de la generación futura; b) como responsabilidad pública, prioritariamente del Estado, pero con la participación de la sociedad civil y el apoyo del sector privado. Es claro entonces que el financiamiento del sector social depende básicamente de la decisión política y no exclusivamente de la disponibilidad de recursos. Ante situaciones de restricción extrema de recursos, se puede y se debe privilegiar el financiamiento del bienestar de la infancia y la adolescencia

En esta nueva orientación, ante la necesidad de generar procesos de cambio social, es ineludible relacionar la política social con la política económica, fiscal y presupuestaria. Se hace imprescindible, por una parte, una política económica que sustente la política social y que genere los empleos y los niveles salariales necesarios; y por otra, una política fiscal que apoye la política presupuestaria, que financie la política social y que contribuya a revertir las disparidades. Es por esta razón que en materia de gasto, el sector público debe ser considerado tanto desde el ángulo de su propio financiamiento -sus ingresos- como desde el del gasto público que realiza en diferentes actividades de funcionamiento e inversión.

Desde el ángulo del gasto social, es necesario asegurar su progresividad, teniendo en cuenta las actuales disparidades de ingreso, de género, de territorios, intergeneracionales y de etnias. A la vez, es fundamental que los programas y

proyectos dirigidos a la infancia y la adolescencia sean integrales, sobre todo en función del carácter múltiple de las exclusiones y con miras a evitar la dispersión existente entre los distintos ministerios o instituciones. En este sentido, impulsando las políticas de descentralización de la administración pública se podría contribuir a mejorar la multisectorialidad de los programas para la infancia, así como facilitar la participación directa de los beneficiarios y propiciar la convergencia de esfuerzos entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

1.6.1 La Responsabilidad Ciudadana en el Gasto Social

Ante la disminución del papel y el tamaño del sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado han adquirido una importancia creciente respecto del desarrollo económico y social, por lo que tienen una misión fundamental a cumplir en materia de asignación del gasto social.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) quienes poseen la mayor capacidad de innovación y la flexibilidad administrativa necesaria que les permite diseñar nuevas soluciones para problemas postergados, desarrollando iniciativas piloto que entregan a los gobiernos para su puesta en práctica.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LOS DATOS

La información utilizada proviene por disposiciones del Banco Central del Ecuador, que mediante el mismo se pudo traducir a series trimestrales los datos que respectan a los Ingresos y Egresos del Gobierno Central para poder realizar el análisis y obtener así la idea del comportamiento de estos distintos sectores de la economía con la teoría estudiada por Friedman.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS

Toda la base de datos correspondientes a los Ingresos y Gastos del Gobierno Central proviene de los boletines estadísticos que emite El Banco Central del Ecuador mensualmente.

Estos datos fueron trabajados trimestralmente, a partir del año 1994 hasta el primer trimestre del 2007.

Las cifras fueron obtenidas de la sección:

- Finanzas Públicas.
    - Presupuesto del Estado.
        - Ingresos Corrientes y de Capital del Presupuesto del Gobierno Central (base caja).
        - Egresos del Presupuesto del Gobierno Central (base caja).

Estos datos fueron hallados de forma mensual y se los pasó a trimestrales sumando los meses correspondientes a cada trimestre.

Las cuentas que se incluyeron son:

<u>Ingresos</u>

- Total Ingresos
- Petroleros
- No Petroleros
    - A las importaciones
    - A la renta
    - Al valor agregado
    - A los consumos especiales
    - Otros Ingresos

<u>Gastos</u>

- Servicios Generales
- Educación y Cultura
- Salud y Desarrollo comunal
- Desarrollo agropecuario
- Transportes y comunicaciones
- Otros Gastos
- Intereses de la deuda

- Amortización de la deuda

Debido a que nuestro país sufrió un cambio en su moneda en el año 2000 contamos con datos en sucres y dólares.

Para poder trabajar los datos con cifras reales se realizó lo siguiente:

- Se dividió cada dato para el IPC correspondiente.

En cuanto al IPC, los datos también fueron obtenidos de manera mensual en los boletines del Banco Central en la parte "Índice de precios al consumidor de área urbana". Se los transformó en trimestrales mediante la fórmula de media geométrica.

Aquí nos encontramos con la particularidad de que no todos los IPCs estaban en un mismo año base. Esto es:

- hasta dic/1995 el año base fue: may/1978 – abr/1979,
- desde ene/1996 hasta dic/2004 el año base fue: sep/1994 – ago/1995, y
- desde ene/2005 hasta nuestros días el año base es: ene – dic 2004.

Por esta razón, se trabajó con año base sep/1994 – ago/1995 y el resto de la serie fue completada mediante las tasas de crecimiento de los IPCs de los otros años base.

Luego, a esta nueva serie, los valores que se encontraban en sucres se los dividió para 25000 (esto es por la paridad de que S/.25000 es igual a $1) para que de esa manera ya quede expresado en términos reales.

Por motivo de análisis, a estas series reales en millones de dólares se les calculó las tasas de crecimiento trimestral. De esta manera y mediante la realización de sus respectivas correlaciones se obtuvieron las variables a utilizarse como herramientas de análisis.

3.2 DESARROLLO DEL MODELO

Ya con los datos reales obtenidos y basándonos en la fuente de la información, se puede iniciar el desarrollo viendo el comportamiento que ha tenido el Gasto de Gobierno respecto al Ingreso, de manera general, durante el período de estudio. Así lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 1

Ingresos y Gastos del Gobierno Central (Deflactado por IPC)

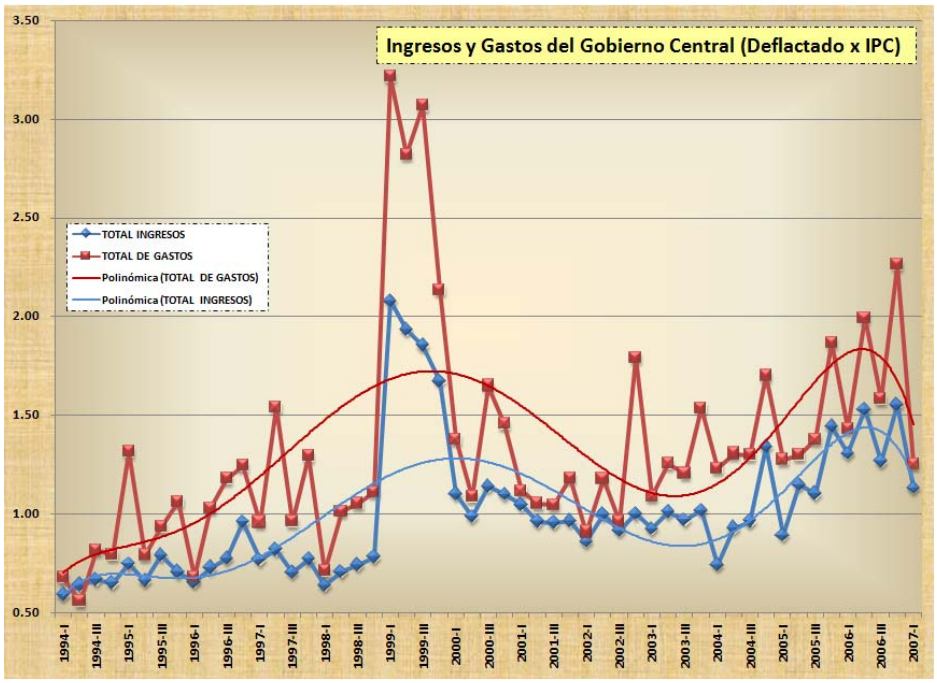

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Observando gráficamente el comportamiento del total de Ingresos y de Gastos del Gobierno Central, se puede apreciar que las fluctuaciones de estos dos rubros son casi paralelas, es decir, mantienen tendencias similares (Las tendencias fueron realizadas mediante ecuaciones polinómicas de orden 6). A más de eso, vemos que la correlación existente entre ambos es de 0.931 (Cálculo realizado con fórmula de Excel).

Tomando en cuenta la conducta en particular que existe entre el Ingreso y el Gasto, más adelante realizaremos una regresión que nos permita observar en detalle el comportamiento de los principales sectores del Ingreso con el total de Gastos.

Según lo anterior y sin obtener los resultados de la regresión aún, se puede entender (con simple vistazo al gráfico), que el gasto en cada período varía según el ingreso. Lo que quiere decir, mientras más ingresos hubo, mayor fue la cantidad a gastarse.

Ahora vamos a ver de manera funcional el comportamiento del Gobierno Central. Esto es, basándonos en la teoría de Friedman como se muestra en el Capítulo 2.

Se parte de la idea que todo individuo tiene una función de utilidad que depende de su consumo privado más la dotación de servicios públicos.

La función de utilidad queda representada de la siguiente manera:

$\sum_{t=0}^{\infty} \beta^t U(C_t, G_t)$; donde C_t = Consumo Privado y

G_t = Dotación de Servicios Públicos.

El primero es decisión personal del individuo, es decir, él maximiza su propio consumo. El segundo es decisión del Gobierno Central pues a éste le importa el bienestar de la gente y por tanto maximiza su bienestar sujeto a sus propias restricciones.

Expresando la función de utilidad de otra forma, queda:

$$\sum_{t=0}^{\infty} \beta^t \left[U(C_t) + V(G_t) \right]$$

Destruyendo paréntesis, tenemos

$$\sum_{t=0}^{\infty} \beta^t U(C_t) + \sum_{t=0}^{\infty} \beta^t V(G_t)$$

Nosotros vamos a maximizar lo correspondiente al Gobierno Central, por ser el tema de análisis en nuestra investigación.

$$\max \sum_{t=0}^{\infty} \beta^t \frac{G_t^{1-\gamma}}{1-\gamma}$$

Sujeto a la siguiente restricción:

$$T_t + \prod_t + D_{t+1} = G_t + (1 + r_t) D_t$$

Donde:

T_t = Ingresos por Impuestos

$\prod_t$ = Ingresos por Petróleo

D_{t+1} = Deuda en el siguiente periodo

G_t = Gasto del Gobierno

$(1+r_t)D_t$ = Deuda actual más intereses

Desarrollando por el método de Lagrange tenemos:

$$\mathcal{L} = \sum_{t=0}^{\infty} \beta^t \frac{G_t^{1-\gamma}}{1-\gamma} + \sum_{t=0}^{\infty} \lambda_t \left[G_t + (1+r_t)D_t - T_t - \prod_t - D_{t+1} \right]$$

Condiciones de primer orden:

$$\frac{\partial}{\partial G_0} = \beta^0 G_0^{-\gamma} + \lambda_0 = 0$$

$$\frac{\partial}{\partial D_1} = -\lambda_0 + \lambda_1 (1+r_1) = 0$$

$$\frac{\partial}{\partial G_1} = \beta^1 G_1^{-\gamma} + \lambda_1 = 0$$

Despejando los λ's en cada una de las ecuaciones obtenemos:

$\lambda_0 = -G_0^{-\gamma}$ (1)

$\lambda_1 = -\beta^1 G_1^{-\gamma}$ (2)

$\lambda_0 = \lambda_1 (1+r_1)$ (3)

Reemplazando λ_1 de la ecuación (2) en la ecuación (3) tenemos:

$$\lambda_0 = \beta^1 G_1^{-\gamma}(1+r_1) \quad (4)$$

Y reemplazando λ_0 de la ecuación (1) en la ecuación (4) nos queda:

$$-G_0^{-\gamma} = \beta^1 G_1^{-\gamma}(1+r_1) \quad (5)$$

Debido a que en la vida real hay incertidumbre tenemos:

$$-G_0^{-\gamma} = \beta^1 (EG_1)^{-\gamma}(1+r_1) \quad (6)$$

Como se aprecia en este último resultado de la función, el gasto que se tiene en un período va a estar dependiendo del gasto que se va a tener en el período siguiente. Ésta es la teoría que maneja Friedman en su modelo de Renta Permanente.

Hasta ahora se puede decir que no hay mucha coherencia entre esta teoría con la información manipulada, puesto que en los datos vemos que el gasto se mueve de manera similar al ingreso. Lo que nos da a entender, que no ha existido mucha preocupación en cuanto a los gastos que se iban a tener en los períodos posteriores.

La razón de este análisis parte de la ecuación típica del gasto que acabamos de practicar, que nos dice que el gasto de hoy depende del gasto de mañana. Teóricamente sabemos que a los individuos no les gusta que haya variaciones muy fuertes en sus gastos, es decir, prefieren suavizar su consumo. Esto es, cuando ingresa más dinero no se gasta todo hoy para tener mañana consumo bajo. Por el

contrario, si ingresa más dinero, se gasta una parte hoy, se guarda para mañana y también para pasado mañana.

Entonces se puede concluir que, en cuánto se va a gastar hoy está implícitamente cuánto se va a gastar mañana. O viceversa, si se tiene una idea de cuánto se va gastar mañana ya más o menos se sabe cuánto va a ser el gasto de hoy. La idea en todo esto es que sea estable o no muy diferente el uno del otro.

Gráficamente podemos ilustrar lo dicho anteriormente:

1) Lo óptimo. Sabiendo cuánto se va a gastar mañana, si existe hoy un ingreso adicional esto hace que incremente mi consumo pero guardo para que mañana mi consumo no vuelva a ser bajo.

Gráfico Nº 2

Decisión Óptima ante un Ingreso Adicional

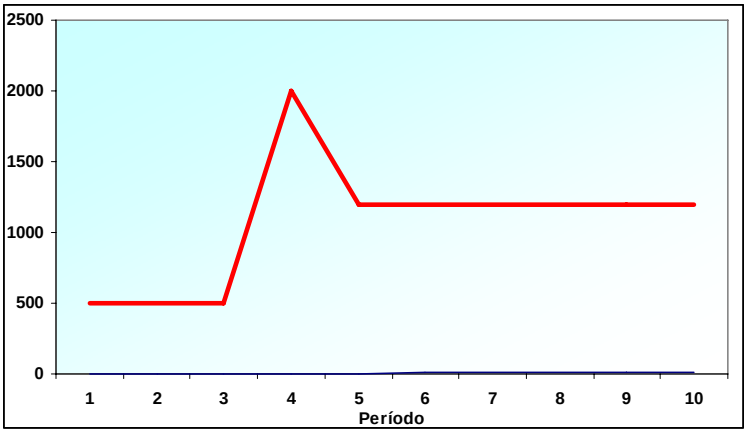

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

2) Lo que no debe ser. Sabiendo cuánto se va a gastar mañana, el hecho de que hoy haya un ingreso adicional hace que hoy gaste más sin acumular para el futuro. Esto es un comportamiento equivocado.

Gráfico Nº 3

Decisión Absurda ante un Ingreso Adicional

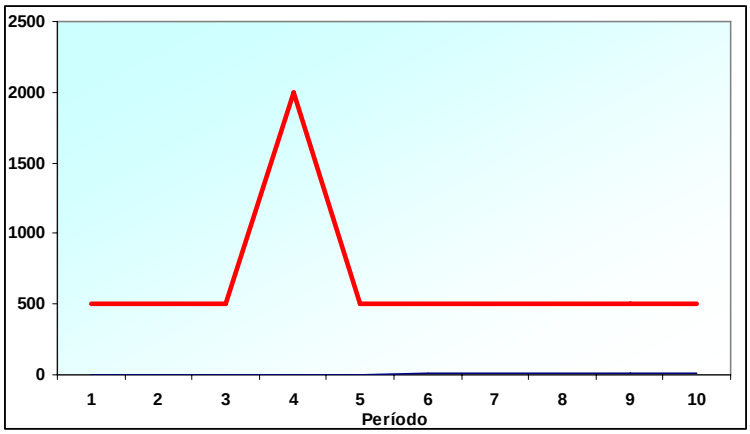

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Ahora vamos a ver cómo se desenvuelven cada uno de los sectores del Gasto mediante una función de utilidad basada en un modelo simplificado Cobb Douglas[10].

Para esto mostramos en el siguiente gráfico (en términos reales) cómo se han comportado los sectores del Gasto a lo largo del período de estudio:

[10] La función Cobb Douglas fue tomada debido a que se la consideró la más simplificativa al estudio a realizarse.

Gráfico Nº 4

Gastos del Gobierno Central (Deflactado por IPC)

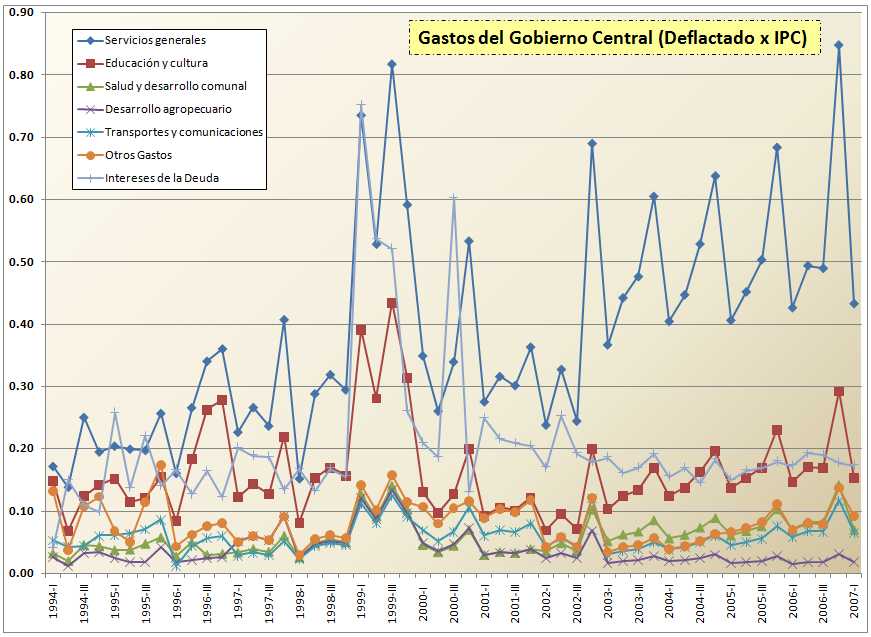

$$U = \frac{1}{1-\gamma}\left[X_{1t}^{\alpha_1}.X_{2t}^{\alpha_2}.X_{3t}^{\alpha_3}.X_{4t}^{\alpha_4}.X_{5t}^{\alpha_5}.X_{6t}^{\alpha_6}\right]^{1-\gamma}$$

En donde cada X_{it} representa cada uno de los sectores del Gasto.

X_{1t} = Servicios Generales.

X_{2t} = Educación y Cultura.

X_{3t} = Salud y Desarrollo Comunal.

X_{4t} = Desarrollo Agropecuario.

X_{5t} = Transporte y Comunicaciones.

X_{6t} = Otros Gastos.

Para esta función de utilidad se ha tomado al Ingreso de Gobierno como función de restricción, la misma que se ve manipulada de la siguiente manera:

$$P_{1t}X_{1t} + P_{2t}X_{2t} + P_{3t}X_{3t} + P_{4t}X_{4t} + P_{5t}X_{5t} + P_{6t}X_{6t} - G_t$$

$$;G_t = T_t + \Pi_t + D_{t+1} - (1+r)D_t$$

Resolviendo el modelo tenemos:

$$\ln U = \ln \frac{1}{1-\gamma}\left[X_{1t}^{\alpha_1}.X_{2t}^{\alpha_2}.X_{3t}^{\alpha_3}.X_{4t}^{\alpha_4}.X_{5t}^{\alpha_5}.X_{6t}^{\alpha_6}\right]^{1-\gamma}$$

Aplicando propiedades logarítmicas obtenemos:

$$\ln U = \ln \frac{1}{1-\gamma} + \ln\left[X_{1t}^{\alpha_1}.X_{2t}^{\alpha_2}.X_{3t}^{\alpha_3}.X_{4t}^{\alpha_4}.X_{5t}^{\alpha_5}.X_{6t}^{\alpha_6}\right]^{1-\gamma}$$

$$\ln U = \ln \frac{1}{1-\gamma} + (1-\gamma)\left[\alpha_1 \ln X_{1t} + \alpha_2 \ln X_{2t} + \alpha_3 \ln X_{3t} + \alpha_4 \ln X_{4t} + \alpha_5 \ln X_{5t} + \alpha_6 \ln X_{6t}\right]$$

Desarrollando por el método de Lagrange tenemos:

$$\mathcal{L} = \ln \frac{1}{1-\gamma} + (1-\gamma)\left[\alpha_1 \ln X_{1t} + \alpha_2 \ln X_{2t} + \alpha_3 \ln X_{3t} + \alpha_4 \ln X_{4t} + \alpha_5 \ln X_{5t} + \alpha_6 \ln X_{6t}\right]$$

$$- \lambda(P_{1t}X_{1t} + P_{2t}X_{2t} + P_{3t}X_{3t} + P_{4t}X_{4t} + P_{5t}X_{5t} + P_{6t}X_{6t} - G_t)$$

Donde las Condiciones de Primer Orden son:

$$X_{it}: \quad \frac{(1-\gamma)\alpha_i}{X_{it}} - \lambda P_{it} = 0 \quad ;i = 1,2,3,4,5,6$$

$$X_{it} = \frac{(1-\gamma)\alpha_i}{\lambda P_{it}}$$

$$\lambda : \qquad P_{1t}X_{1t} + P_{2t}X_{2t} + P_{3t}X_{3t} + P_{4t}X_{4t} + P_{5t}X_{5t} + P_{6t}X_{6t} - G_t = 0$$

Reemplazando cada valor de X_{it} en la restricción obtenemos:

$$\frac{(1-\gamma)[\alpha_1 + \alpha_2 + \alpha_3 + \alpha_4 + \alpha_5 + \alpha_6]}{\lambda} = G_t$$

$$\frac{1-\gamma}{\lambda} = G_t \qquad ; \alpha_1 + \alpha_2 + \alpha_3 + \alpha_4 + \alpha_5 + \alpha_6 = 1$$

$$\frac{1-\gamma}{G_t} = \lambda$$

Y reemplazando λ en X_{it} tenemos:

$$X_{it} = \frac{\alpha_i G_t}{P_{it}}$$

Lo que nos queda:

$$P_{it}X_{it} = \alpha_i G_t$$

En la cual se puede concluir que cada sector del Gasto es independiente de los demás sectores.

Más adelante, en las regresiones, se va a poder apreciar si esta situación se ha dado realmente en el período de estudio. Y se va a poder entender mejor el comportamiento de cada uno de estos sectores del Gasto respecto a los sectores del Ingreso.

3.3 ANÁLISIS DE LAS REGRESIONES

En nuestro estudio se tomaron en cuenta muchas situaciones que podían haber sido considerables. De éstas, pudimos obtener que las más relevantes fueron las siguientes:

- La aplicación de la Teoría de Renta Permanente al Modelo de Estudio.
- Comprobación, la fuente de ingresos afecta al uso de los fondos.

Cada una de estas teorías nace a partir del siguiente detalle que fue tratado mediante el Programa Estadístico EViews.

Cuadro Nº 1

Variables y Ecuaciones del Modelo

Range: 1994:1 2007:1 Filter: * Default Eq: eq01
Sample: 1994:1 2007:1

agro	lgastosf
amor	lgastosf_eq
c	ling
consesp	nopetro
dummy	otrosgast
edu	otrosing
eq01	petro
eq02	renta
eqagro	resid
eqedu	resid01
eqotrosgast	residagro
eqsalud	residedu
eqservgen	residotrosgast
eqtrans	residsalud
gastos	residservgen
import	residtrans
ing	salud
int	servgen
iva	trans
lgastos	

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

Las variables utilizadas en nuestro modelo se detallan a continuación:

GASTOS: Total de Gastos del Gobierno

- AGRO: Desarrollo agropecuario
- AMOR: Amortización de la deuda
- EDU: Educación y Cultura
- INT: Intereses de la deuda
- OTROSGAST: Otros Gastos
- SALUD: Salud y Desarrollo comunal
- SERVGEN: Servicios Generales
- TRANS: Transportes y comunicaciones

Servicios generales incluyen los gastos relacionados con las funciones legislativa y judicial, así como los relativos a la administración central y a los ministerios cuyo ámbito es de carácter general (Economía, Medio Ambiente, Gobierno, etc.).

ING: Total de Ingresos

- PETRO: Petroleros.
- NOPETRO: No Petroleros
    - RENTA: A la Renta
    - CONSESP: A los consumos especiales
    - IMPORT: A las importaciones
    - IVA: Al valor agregado
    - OTROSING: Otros Ingresos

Por ejemplo impuestos municipales y locales. Además de los impuestos locales, este rubro incluye otro tipo de ingresos no tributarios relacionados a ingresos por

uso, transferencias, utilidades de algunas entidades autónomas y otros. La información disponible del Banco Central del Ecuador no permite separar las partes tributarias de las no tributarias por lo que se las mantiene excluidas.

3.3.1 La aplicación de la Teoría de Renta Permanente al Modelo de Estudio

En la siguiente regresión se espera encontrar que al menos un sector del Ingreso tiene relación con el Gasto. Esto es debido a la tendencia y a la correlación de los datos que pudimos apreciar en el gráfico del Total de Ingresos y Gastos. De esta forma se puede dar explicación a lo visto, sustentar de esta manera que la teoría de Renta Permanente de Friedman no se está cumpliendo para este caso y encontrar el punto en donde se origina esta situación.

Cuadro Nº 2

Regresión de la Variable LGASTOS

Dependent Variable: LGASTOS
Method: Least Squares
Date: 10/11/07 Time: 11:50
Sample (adjusted): 1994Q3 2006Q4
Included observations: 50 after adjustments
Newey-West HAC Standard Errors & Covariance (lag truncation=3)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.586213	0.095502	-6.138264	0.0000
LGASTOSF(1)	0.584901	0.203668	2.871836	0.0063
INT	0.416327	0.221946	1.875809	0.0675
RENTA	-0.128546	0.425468	-0.302128	0.7640
PETRO	0.671849	0.287524	2.336668	0.0242
IVA	1.006051	0.353346	2.847210	0.0067
DUMMY	0.192969	0.041078	4.697675	0.0000

R-squared	0.833118	Mean dependent var	0.245955
Adjusted R-squared	0.809833	S.D. dependent var	0.345062
S.E. of regression	0.150475	Akaike info criterion	-0.820859
Sum squared resid	0.973641	Schwarz criterion	-0.553176
Log likelihood	27.52147	F-statistic	35.77795
Durbin-Watson stat	1.758529	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

Esta regresión, LGASTOS, muestra el comportamiento de los gastos respecto a las variables de mayor consideración del ingreso.

Se le agregó un Forcast al modelo para ver que nada influya en la decisión del gasto de hoy a más de la tasa de interés y el Forcast.

El gasto de hoy se lo ve interpretado como LGASTOSF(1) que es un predictor. La expectativa es conocer cuánto debería aumentar el gasto de hoy dado lo que se espera que el Gobierno gaste cada trimestre hacia el futuro. Si ese valor es 1 quiere decir que el gasto en los siguientes trimestres va a ser igual o similar al gasto actual (eso es renta permanente o la relación 1 a 1).

Como vemos ese valor no es 1 sino 0.58. Indica que el Gasto en los siguientes periodos va a fluctuar considerablemente pues el valor no está siquiera cerca de 1, lo que demuestra que al haber más ingresos hoy, el Gobierno los gastará inmediatamente.

En la regresión ninguna variable a excepción de los intereses debe salir significativa, ya que de ser así, indicaría que el gasto de cada periodo se ve influido por el ingreso y por tanto, no se cumpliría La teoría de Renta Permanente de Friedman.

No se cumple para el caso, ya que salen significativas Petróleo e IVA, se observa que estas variables están relacionadas directamente con el Gasto, por lo que al haber más ingreso en estos dos rubros, va a haber más Gasto.

En efecto, los Gobiernos de turno no se preocuparon de administrar los fondos de tal manera que el Gasto sea suavizado en el tiempo, por el contrario, cuando existían más ingresos se gastaba todo sin ahorrar recursos para el futuro, es decir, el Gobierno no está aplicando una política de optimización dinámica hacia el futuro

pues el ingreso de hoy se gasta en el mismo periodo y no se está acumulando riqueza para el futuro.

La variable independiente más significativa es IVA seguida de PETRÓLEO. Ya es conocido que éstas variables aumentan la renta pero no cumple la teoría pues cuando el IVA es alto hoy, se gasta más y no se guarda para siguientes periodos.

Otra forma de verificar la significancia de una variable es a través del estadístico "t". La regla indica que si el ratio es mayor a 2 se concluye que la variable es, de forma individual, estadísticamente significativa.

Se aprecia a IVA con 2.847210, Petróleo con 2.336668 y la Dummy con 4.697675.

También es posible testear, a través del estadístico "F", la significatividad del modelo en su conjunto, para determinar si el conjunto de variables utilizadas, como un grupo, sirve o no a los objetivos del modelo. De manera general, el valor crítico para el rechazo de la hipótesis nula está en torno a 4. (Ho= Nulidad simultánea de todos los parámetros del modelo).

El valor del estadístico F es 35.77795 con lo cual se rechaza la hipótesis nula y se confirma que el conjunto de variables elegidas es significativo; también se verifica observando el p-valor que es de 0.0000 (Prob (F-estatistic)).

La *DUMMY* sirve para medir efectos asimétricos y en nuestro caso representa la tasa de crecimiento del ingreso; en donde es 1 cuando crece el ingreso y 0 cuando decrece.

Se observa que es positiva (0.192969) lo que nos indica que el ingreso relativamente ha crecido en el período estudiado (1994-2007) y por tanto la expectativa de crecimiento se va a manejar de igual ritmo (positiva).

Cuando el ingreso sube, el gasto también lo hace (por la relación positiva) y en una cantidad mayor. Por el contrario, cuando el ingreso baja, el gasto no disminuye sino que se recurre a otros medios por ejemplo la deuda para compensar la falta de recursos.

Ejemplo: En el caso del IVA vemos que esta variable es significativa, dado esto, el efecto que se ve es 1.19

$$(1)\ (+1) + 0.19\ (1) = 1.19$$

Ahora, suponiendo que el IVA disminuye (y por ende el ingreso también) tendríamos:

$$(1)\ (-1) + 0.19\ (0) = -1$$

La valoración conjunta del modelo se mide mediante el coeficiente de determinación o R^2. Ese porcentaje varía entre 0 y 1, cuánto más se acerque a uno, más poder explicativo tendrá el modelo.

En este caso es 0.8331; con lo cual decimos que el 83% de la variabilidad total de LGASTOS es explicada con las variables del modelo. O dicho de otro modo, nuestras variables independientes explican en un 83% la variación en la variable dependiente. Como vemos es un valor considerable que da veracidad a la regresión.

El R^2 ajustado es una medida similar con la particularidad de tomar en cuenta los grados de libertad del modelo. El término de este coeficiente corregido pretende ponderar lo que se gana y lo que se pierde al introducir nuevas variables en un modelo. Con un valor de 0.809833, considerado cercano a uno; podemos decir que ambos resultados pueden considerarse excelentes.

Estamos concientes de que no se debe calificar un modelo a priori sólo por el valor de su R^2. Aunque es un buen punto de partida, se considerarán factores adicionales para determinar la solvencia del modelo.

El test de Durbin-Watson es una prueba para observar si hay autocorrelación en los errores. Si el DW es distinto de 2 hay autocorrelación. En este caso el valor es 1.758529, por tanto deducimos que existe autocorrelación en los errores.

3.3.2 Comprobación, La Fuente de Ingresos afecta al Uso de los Fondos

En las siguientes regresiones se espera comprobar si la fuente de ingresos afecta al uso del fondo, o dicho de otro modo, si la distribución del ingreso a cada sector del gasto depende de dónde provienen dichos ingresos.

Teóricamente decimos que si hay más ingresos se asume se va a gastar más, pero no debería existir razón para creer que dependiendo de dónde provienen los ingresos, se va a gastar más en un sector que en otro.

Al aumentar los recursos se incrementan los gastos en todos los sectores, pero no importaría de dónde proviene el aumento de los ingresos, por ejemplo, si es por más entradas de IVA, o petróleo, etc. Lo que resultaría importante conocer es cuánto más se gasta y cuánto afecta a cada sector del gasto. Para que esta teoría se cumpla las variables de ingresos (IVA, PETRO) deberían ser no significativas.

Al final de cada una se pretende saber si el origen de los ingresos tiene alguna relación e implicación en las decisiones de asignación de recursos a cada sector del gasto de Gobierno.

Cuadro Nº 3

Regresión de la Variable LOG(AGRO)

Dependent Variable: LOG(AGRO)
Method: Least Squares
Date: 09/11/07 Time: 16:11
Sample: 1994Q1 2007Q1
Included observations: 53

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2.895834	0.653946	-4.428247	0.0001
LOG(GASTOS-INT)	1.106127	0.154367	7.165585	0.0000
LOG(INT)	-0.121848	0.128676	-0.946935	0.3487
LOG(RENTA)	-0.139205	0.096176	-1.447400	0.1547
LOG(IVA)	0.799415	0.298034	2.682298	0.0102
LOG(PETRO)	-0.355743	0.150892	-2.357591	0.0228
@TREND	0.024612	0.013557	1.815412	0.0761
@TREND^2	-0.001242	0.000203	-6.121579	0.0000

R-squared	0.818106	Mean dependent var	-3.452652
Adjusted R-squared	0.789812	S.D. dependent var	0.573608
S.E. of regression	0.262978	Akaike info criterion	0.304766
Sum squared resid	3.112088	Schwarz criterion	0.602168
Log likelihood	-0.076291	F-statistic	28.91391
Durbin-Watson stat	1.481203	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

No se cumple la teoría pues se observa que tanto el IVA (0.0102) como el Petróleo (0.0228) son significativos, aunque el Impuesto a la Renta es no significativo. En el caso del IVA vemos una relación positiva (0.799415), esto quiere decir que al aumentar los ingresos por esta variable, el gasto en agricultura también aumenta. En el caso del Petróleo existe una relación negativa (-0.355743), lo que implica que al aumentar los ingresos por petróleo, el gasto en agricultura disminuye.

El @TREND indica cuál es la tendencia de la variable en el periodo de análisis, en términos económicos nos dice si la política a futuro del Gobierno Central va más asignada a gastar o a ahorrar en el sector analizado.

Al ser el coeficiente positivo implicaría una tendencia a gastar más en este rubro, pero al ser no significativo indica que esta tendencia realmente no influye en el modelo.

El @TREND^2 indica, de igual forma, tendencia pero más a futuro (largo plazo).

En este caso, la tendencia es gastar menos pues vemos que la variable es significativa.

Cuadro Nº 4

Regresión de la Variable LOG(EDU)

Dependent Variable: LOG(EDU)
Method: Least Squares
Date: 09/11/07 Time: 16:08
Sample: 1994Q1 2007Q1
Included observations: 53
White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2.399925	0.432076	-5.554410	0.0000
LOG(GASTOS-INT)	1.298286	0.129942	9.991276	0.0000
LOG(INT)	-0.195326	0.063330	-3.084263	0.0034
LOG(RENTA)	-0.044246	0.053445	-0.827873	0.4120
LOG(IVA)	-0.134647	0.235819	-0.570975	0.5708
LOG(PETRO)	-0.039718	0.090331	-0.439695	0.6622
@TREND	-0.008779	0.004660	-1.883984	0.0659

R-squared	0.853705	Mean dependent var	-1.906080
Adjusted R-squared	0.834623	S.D. dependent var	0.412733
S.E. of regression	0.167844	Akaike info criterion	-0.609058
Sum squared resid	1.295901	Schwarz criterion	-0.348830
Log likelihood	23.14002	F-statistic	44.73883
Durbin-Watson stat	1.554244	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

Se cumple la teoría, ninguna variable de ingreso es significativa; es decir, lo que importa en el sector de Educación es que el Gobierno esté gastando más independiente de cual sea la fuente de ingresos.

El coeficiente del @TREND es negativo y no significativo, aunque la tendencia sea a gastar menos se concluye que no es relevante debido a su no significatividad.

Cuadro Nº 5

Regresión de la Variable LOG(OTROSGASTOS)

Dependent Variable: LOG(OTROSGAST)
Method: Least Squares
Date: 09/11/07 Time: 16:12
Sample: 1994Q1 2007Q1
Included observations: 53
White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.019001	0.748819	-0.025375	0.9799
LOG(GASTOS-INT)	0.537018	0.195909	2.741158	0.0087
LOG(INT)	-0.449215	0.157350	-2.854884	0.0064
LOG(RENTA)	0.135815	0.094081	1.443597	0.1556
LOG(IVA)	1.283455	0.365541	3.511115	0.0010
LOG(PETRO)	0.198879	0.165514	1.201590	0.2357
@TREND	-0.041429	0.010154	-4.080236	0.0002

R-squared	0.515489	Mean dependent var	-2.598715
Adjusted R-squared	0.452292	S.D. dependent var	0.433414
S.E. of regression	0.320758	Akaike info criterion	0.686240
Sum squared resid	4.732738	Schwarz criterion	0.946467
Log likelihood	-11.18536	F-statistic	8.156848
Durbin-Watson stat	1.271191	Prob(F-statistic)	0.000005

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

Se observa que IVA es una variable significativa, por tanto, no se cumple el supuesto de que las fuentes de ingreso no afectan el uso del fondo. En otras palabras, los Otros Gastos se ven influenciados por el aumento de ingresos por IVA y no por las otras variables de ingreso.

En este caso el R^2 y el R^2 ajustado tienen valores no muy convincentes pero no malos, pues en 51.55% las variables independientes explican la variación en la variable dependiente.

La tendencia en el sector Otros Gastos es a gastar menos en el periodo de estudio pues observamos un @TREND significativo y negativo. En otras palabras, el Gobierno cada año destinaba menos recursos para atender este sector.

Cuadro Nº 6

Regresión de la Variable LOG(SALUD)

Dependent Variable: LOG(SALUD)
Method: Least Squares
Date: 09/11/07 Time: 16:07
Sample: 1994Q1 2007Q1
Included observations: 53
White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-3.263558	0.479120	-6.811572	0.0000
LOG(GASTOS-INT)	1.021589	0.129227	7.905394	0.0000
LOG(INT)	-0.136717	0.095602	-1.430066	0.1595
LOG(RENTA)	-0.074487	0.060209	-1.237154	0.2223
LOG(IVA)	0.212268	0.282001	0.752719	0.4555
LOG(PETRO)	-0.129411	0.119713	-1.081007	0.2853
@TREND	0.000520	0.006089	0.085366	0.9323

R-squared	0.810063	Mean dependent var	-2.927750
Adjusted R-squared	0.785289	S.D. dependent var	0.452911
S.E. of regression	0.209865	Akaike info criterion	-0.162201
Sum squared resid	2.025999	Schwarz criterion	0.098026
Log likelihood	11.29833	F-statistic	32.69762
Durbin-Watson stat	1.228220	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

No hay variables de ingreso significativas; es decir, lo importante en el sector de la Salud es que el Gobierno gaste más independiente de dónde provienen los ingresos. Se cumple la teoría.

Debido a que el @TREND es no significativo, concluimos que la tendencia a gastar más en este sector no tiene implicación en el modelo.

Cuadro Nº 7

Regresión de la Variable LOG(SERVGEN)

Dependent Variable: LOG(SERVGEN)
Method: Least Squares
Date: 09/11/07 Time: 16:09
Sample: 1994Q1 2007Q1
Included observations: 53

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-1.188847	0.328199	-3.622335	0.0007
LOG(GASTOS-INT)	0.833874	0.080297	10.38490	0.0000
LOG(INT)	-0.133284	0.063760	-2.090401	0.0421
LOG(RENTA)	-0.028672	0.050330	-0.569686	0.5717
LOG(IVA)	0.181339	0.156452	1.159070	0.2524
LOG(PETRO)	0.094326	0.079472	1.186908	0.2414
@TREND	0.006322	0.004179	1.512795	0.1372

R-squared	0.914887	Mean dependent var	-1.048133
Adjusted R-squared	0.903785	S.D. dependent var	0.447682
S.E. of regression	0.138864	Akaike info criterion	-0.988137
Sum squared resid	0.887033	Schwarz criterion	-0.727910
Log likelihood	33.18564	F-statistic	82.40954
Durbin-Watson stat	1.796968	Prob(F-statistic)	0.000000

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

Se cumple la teoría, la fuente de ingresos no importa en el hecho de que el Gobierno gaste en Servicios Generales.

Como vemos el R^2 y el R^2 ajustado tienen valores muy cercanos a uno, lo cual nos ayuda a confiar en la veracidad del modelo.

En este caso, la tendencia a gastar más que indica el coeficiente del @TREND no es importante o no tiene influencia en el modelo ya que es no significativa.

Cuadro Nº 8

Regresión de la Variable LOG(TRANS)

Dependent Variable: LOG(TRANS)
Method: Least Squares
Date: 09/11/07 Time: 16:13
Sample: 1994Q1 2007Q1
Included observations: 53

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.935122	0.731598	-1.278190	0.2076
LOG(GASTOS-INT)	0.588053	0.178992	3.285358	0.0020
LOG(INT)	-0.273835	0.142130	-1.926655	0.0602
LOG(RENTA)	0.073984	0.112192	0.659443	0.5129
LOG(IVA)	1.032527	0.348751	2.960640	0.0048
LOG(PETRO)	0.134348	0.177153	0.758371	0.4521
@TREND	-0.028178	0.009315	-3.024846	0.0041

R-squared	0.538589	Mean dependent var	-2.902799
Adjusted R-squared	0.478405	S.D. dependent var	0.428607
S.E. of regression	0.309547	Akaike info criterion	0.615085
Sum squared resid	4.407681	Schwarz criterion	0.875312
Log likelihood	-9.299747	F-statistic	8.949030
Durbin-Watson stat	1.315994	Prob(F-statistic)	0.000002

Fuente: Programa Estadístico EViews
Elaborado: Autores

La variable IVA tiene un valor significativo, con lo cual se demuestra que el Gasto en el sector de Transporte y Comunicación está influenciado por el hecho de que haya más ingresos por IVA que por las otras variables. Por tanto no se cumple la teoría.

La tendencia de esta variable en el periodo analizado fue a gastar menos, es decir, el Gobierno cada vez destinó menos recursos para atender los requerimientos del sector Transporte.

CONCLUSIONES

Esta tesis fue elaborada con el propósito de comprobar, de manera formal y mediante el uso de un análisis estadístico, la incidencia que tienen los Ingresos del Gobierno Central en el nivel del Gasto. Es decir, se trata de demostrar empíricamente las percepciones económicas que a diario se escuchan acerca de la situación nuestro país en lo que respecta a la Elaboración y Distribución del Presupuesto del Gobierno Central.

A pesar de no ser necesario este estudio para apreciar los movimientos que toman los Ingresos y Gastos del Gobierno Central, es imprescindible conocer en detalle la conducta de cada uno de estos rubros para poder dar un criterio consistente en cuanto a su comportamiento.

Por tanto, de acuerdo a los resultados obtenidos podemos concluir en lo siguiente:

- El comportamiento de los Ingresos y Gastos es bastante paralelo. Lo que indica que la distribución de cada sector del Gasto de Gobierno depende del volumen de los Ingresos en el año respectivo, sin existir alguna medida racional de distribución. Como vemos no se cumple la teoría de Renta

Permanente de Friedman, pues salen significativas variables que no deben serlo (IVA Y Petróleo), con ello se comprueba la incidencia del ingreso en el gasto. Además, deducimos que los gobiernos no aplican alguna política de optimización de recursos, al contrario, se observa que en los periodos donde el ingreso es mayor, los gastos también aumentaron, sin dar lugar al ahorro.

- Los sectores de la economía se ven perturbados por la carencia de una buena administración estatal a lo largo del tiempo analizado, lo que nos hace caer en cuenta de la falta de planificación en la distribución de los recursos económicos que genera nuestro país y que obtiene vía préstamos.

- Se ha generado muchas ineficiencias en el uso de los recursos, decidiendo las prioridades del gasto sin considerar la demanda.

- En ciertos sectores del gasto (Agricultura, Otros Gastos y Transporte) se observó que el uso del fondo depende o está condicionado por la fuente de ingresos. Esto quiere decir que resulta importante el hecho de que los ingresos provengan de una variable en particular para que la distribución sea mayor o menor en dicho sector. Se observó que al aumentar los ingresos, aumentan los gastos; pero estos sectores tiene la particularidad, de que si ese aumento proviene, por ejemplo, del IVA o Petróleo (que son las variables más destacadas pues salen significativas cuando no deberían serlo), el gasto en dichos sectores aumenta un poco más.

RECOMENDACIONES

- Los gobiernos actuales y venideros deben preocuparse en promover un crecimiento positivo y sostenido, basado en la planificación y distribución equitativa a cada sector de la economía.

- La flexibilidad del gasto podría mejorar si se recurre menos a la asignación previa y para fines específicos de los ingresos, si bien es necesario garantizar las asignaciones para programas cruciales (determinados programas sociales y otros favorables a los pobres). Diversas políticas fiscales podrían aumentar la eficiencia en el uso de los recursos.

- Debido a que, en los hechos, los presupuestos se siguen construyendo en base de los presupuestos anteriores; se recomienda tomar acciones programáticas para su elaboración. Considerando un óptimo sistema sobre el manejo de los ingresos y planificación del gastos y las transferencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central del Ecuador, Información estadística, página web: www.bce.fin.ec

- David Romer. McGraw Hill, Macroeconomía Avanzada

- Ramón Bahía, Guía de manejo del Programa E-VIEWS

- Felipe Larraín, Jeffrey D. Sachs. Prentice Hall, Macroeconomía en la economía global

- Olivier Blanchard. Prentice Hall, Macroeconomía

- BCE, Resumen metodológico de las Finanzas Públicas

- W. Greene. Análisis Econométrico

- Novales, Econometría

- Wikipedia - http://es.wikipedia.org/wiki/Equivalencia_ricardiana, Equivalencia Ricardiana

- Apuntes de Teoría Econométrica I. Profesor: Viviana Fernández, Procesos no Estacionarios: TEST DE RAICES UNITARIAS Y COINTEGRACION

- Robert J. Barro, Growth Government Spending in a Simple Model of Endogeneous

- Nota técnica 34 (BCE)- Inversión en educación: Tema con implicaciones de Política Económica, Preparada por Virginia Fierro-Renoy

- Nota técnica 39 (BCE) – Deuda Pública Consolidada: Sostenibilidad e implicaciones macroeconómicas, Preparada por Alfredo Astorga y Virginia Fierro-Renoy

- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal

- Ley para la transformación económica

- Ley Orgánica de creación del FEISEH

- http://www.wikilearning.com/hipotesis_de_la_renta_permanente-wkccp-13717-2.htm

- Enciclopedia Virtual – Manual Básico de Economía, La Política Fiscal

- José Valderrama, Costos y beneficios de una política fiscal contracíclica y de reducción de deuda

- Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales (DGAES), Clasificación Económica de Ingresos y Gastos

- Economía y Política - Director: Mauricio Cárdenas, Proyecto de Presupuesto 2007: ¿EXPANSIÓN EN TIEMPOS DE AUGE?

- Gustavo Arteta - Informe de Equidad Fiscal de Ecuador, Distribución de las Cargas Tributarias y del Gasto Social

- Carlos Hurtado – Seminario Regional de Política Fiscal (CEPAL), Enero 2007. Aplicación de políticas fiscales anticíclicas

- Eduardo Gudynas y Carolina Villalba Medero, Crecimiento económico y desarrollo: Una persistente confusión.

ANEXOS

Tabla Nº 1

Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Datos Originales)

INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caj Millones de dólares Millones de sucres
EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caja- (1)

PERIODO	IPC	TOTAL INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	A las importaciones	A la renta	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros Ingresos	TOTAL DE GASTOS	Servicios generales	Educación y cultura	Salud y desarrollo comunal	Desarrollo agropecuario	Transportes y comunicaciones	Otros Gastos	Intereses de la Deuda	Amortización de la Deuda
1994-I	81,18	1.199.019,00	432.925,00	766.094,00	97.339,00	75.076,00	270.762,00	61.934,00	260.983,00	1.374.037,00	347.672,00	301.646,00	66.140,00	53.417,00	107.915,00	270.167,00	84.608,00	142.472,00
1994-II	87,43	1.398.073,00	549.453,00	848.620,00	154.116,00	132.339,00	297.402,00	64.219,00	200.544,00	1.215.515,00	301.803,00	147.924,00	44.108,00	24.735,00	93.299,00	82.727,00	328.311,00	192.608,00
1994-III	90,72	1.509.083,00	651.270,00	857.813,00	181.612,00	194.580,00	330.328,00	66.245,00	85.048,00	1.849.993,00	566.914,00	280.137,00	104.738,00	72.948,00	100.236,00	245.287,00	249.919,00	229.814,00
1994-IV	95,10	1.541.468,00	711.539,00	829.929,00	173.564,00	92.214,00	340.242,00	72.662,00	151.247,00	1.880.951,00	462.703,00	336.828,00	104.484,00	79.127,00	144.916,00	294.409,00	235.315,00	223.169,00
1995-I	100,96	1.880.163,00	631.227,00	1.248.936,00	157.571,00	159.709,00	319.600,00	60.812,00	551.244,00	3.313.054,00	514.557,00	383.465,00	94.938,00	61.790,00	156.558,00	173.539,00	652.410,00	1.275.797,00
1995-II	107,13	1.770.097,00	764.677,00	1.005.420,00	217.818,00	174.673,00	340.192,00	51.883,00	220.854,00	2.115.377,00	533.308,00	307.123,00	103.449,00	47.313,00	173.171,00	133.919,00	369.775,00	447.319,00
1995-III	111,03	2.193.216,00	937.619,00	1.255.597,00	168.099,00	271.924,00	391.844,00	25.797,00	397.933,00	2.588.186,00	547.270,00	334.903,00	133.808,00	51.431,00	197.221,00	318.538,00	613.238,00	391.777,00
1995-IV	116,56	2.054.957,00	717.188,00	1.337.769,00	210.562,00	237.212,00	532.205,00	70.843,00	286.947,00	3.092.777,00	748.072,00	451.484,00	169.304,00	122.271,00	252.353,00	510.029,00	411.444,00	427.820,00
1996-I	124,62	2.038.059,00	935.502,00	1.102.557,00	146.392,00	194.257,00	443.432,00	75.397,00	243.079,00	2.117.946,00	499.495,00	262.004,00	85.807,00	53.056,00	37.051,00	135.212,00	519.364,00	525.957,00
1996-II	132,00	2.400.847,00	1.136.684,00	1.264.163,00	213.655,00	278.146,00	460.724,00	65.952,00	245.686,00	3.392.928,00	877.764,00	608.090,00	167.563,00	70.825,00	145.533,00	207.398,00	421.837,00	893.918,00
1996-III	138,25	2.684.294,00	1.104.153,00	1.580.141,00	133.530,00	368.909,00	489.983,00	74.535,00	513.184,00	4.078.673,00	1.178.424,00	911.990,00	104.797,00	82.525,00	198.376,00	265.716,00	569.826,00	767.019,00
1996-IV	146,37	3.510.688,00	1.831.931,00	1.678.757,00	273.643,00	248.870,00	618.380,00	88.002,00	449.862,00	4.555.756,00	1.319.399,00	1.021.088,00	117.331,00	92.395,00	222.105,00	297.502,00	450.961,00	1.034.975,00
1997-I	162,70	3.123.766,00	1.403.818,00	1.719.948,00	249.112,00	236.378,00	643.072,00	116.705,00	474.681,00	3.894.105,00	922.099,00	498.104,00	138.143,00	208.630,00	116.772,00	207.906,00	824.725,00	977.726,00
1997-II	172,03	3.527.965,00	1.333.139,00	2.194.826,00	312.258,00	369.306,00	712.292,00	156.773,00	644.197,00	6.638.701,00	1.145.926,00	619.010,00	171.674,00	259.271,00	145.116,00	258.373,00	819.025,00	3.220.306,00
1997-III	181,07	3.185.192,00	836.951,00	2.348.241,00	392.183,00	483.067,00	812.066,00	159.879,00	501.046,00	4.350.882,00	1.071.416,00	578.763,00	160.511,00	242.414,00	135.681,00	241.571,00	851.444,00	1.069.082,00
1997-IV	190,90	3.678.328,00	1.098.670,00	2.579.658,00	418.069,00	304.993,00	904.325,00	150.024,00	802.247,00	6.180.491,00	1.946.757,00	1.051.607,00	291.648,00	440.465,00	246.532,00	438.933,00	647.960,00	1.116.589,00
1998-I	209,85	3.354.775,00	1.006.450,00	2.348.325,00	457.796,00	351.021,00	914.013,00	149.103,00	476.392,00	3.729.743,00	797.447,00	424.573,00	137.916,00	131.660,00	122.313,00	154.828,00	885.203,00	1.075.803,00
1998-II	231,20	4.088.911,00	1.133.477,00	2.955.434,00	840.623,00	496.938,00	1.057.183,00	177.603,00	383.087,00	5.859.818,00	1.668.448,00	888.305,00	288.553,00	275.464,00	255.908,00	323.937,00	771.914,00	1.387.289,00
1998-III	245,05	4.559.974,00	1.321.475,00	3.238.499,00	876.911,00	545.772,00	1.165.061,00	167.732,00	483.023,00	6.456.275,00	1.956.576,00	1.041.709,00	338.384,00	323.035,00	300.101,00	379.878,00	1.038.336,00	1.078.256,00
1998-IV	275,45	5.374.167,00	1.334.324,00	4.039.843,00	1.009.655,00	455.209,00	1.367.365,00	177.884,00	1.029.730,00	7.644.050,00	2.030.309,00	1.080.965,00	351.135,00	335.209,00	311.411,00	394.192,00	1.076.485,00	2.064.344,00
1999-I	305,55	635,80	144,60	491,00	89,90	43,20	148,30	18,70	190,90	982,50	224,80	119,70	38,90	37,10	34,50	43,70	230,00	253,80
1999-II	358,12	693,20	276,20	417,00	42,40	52,10	119,00	16,00	187,70	1.010,30	189,30	100,80	32,80	31,20	29,00	36,80	192,80	397,60
1999-III	378,25	701,00	284,40	418,00	49,30	9,70	151,10	17,20	189,30	1.160,50	309,20	164,60	53,40	51,00	47,40	60,00	197,50	277,40
1999-IV	424,02	709,10	263,70	446,00	50,60	7,90	142,50	17,50	227,00	904,20	250,70	133,40	43,40	41,30	38,40	48,70	111,00	237,30
2000-I	560,25	616,30	271,10	345,00	41,80	41,80	153,20	10,20	98,20	770,40	195,40	73,10	25,80	27,00	38,80	60,30	117,60	232,40
2000-II	703,80	693,40	258,10	435,00	45,50	87,50	184,40	17,00	100,90	763,30	183,10	68,50	24,20	25,30	36,40	56,50	131,70	237,60
2000-III	774,80	881,50	375,30	506,00	62,20	77,50	230,70	20,20	115,60	1.275,40	262,80	98,30	34,70	36,20	52,20	81,20	467,20	242,80
2000-IV	837,85	919,60	344,20	575,00	65,60	75,30	251,90	27,10	155,50	1.217,70	446,30	167,00	59,00	61,60	88,70	97,10	110,20	187,80
2001-I	942,49	984,20	359,40	625,00	75,20	70,50	270,70	34,70	173,80	1.048,10	258,90	86,60	28,40	27,20	57,40	84,60	235,10	269,90
2001-II	984,78	944,20	357,60	586,00	86,70	147,00	273,20	29,90	49,80	1.033,10	310,40	103,80	34,10	32,70	68,70	101,40	212,70	169,30
2001-III	999,91	953,80	297,30	657,00	87,90	130,10	343,60	33,10	61,80	1.042,80	300,70	100,60	33,00	31,60	66,60	98,20	209,50	202,60
2001-IV	1.040,06	1.002,20	270,70	732,00	100,20	72,20	399,50	41,50	118,30	1.226,20	377,00	126,20	41,30	39,70	83,40	123,10	213,40	222,10
2002-I	1.081,12	926,60	282,80	643,80	95,40	82,10	371,10	38,10	57,30	978,50	256,70	74,10	38,40	25,70	45,10	45,50	184,00	309,00
2002-II	1.114,59	1.109,50	289,10	820,40	106,50	169,90	383,20	37,50	123,30	1.309,20	364,00	105,20	54,30	36,50	64,00	64,60	282,10	338,50
2002-III	1.123,51	1.026,40	338,60	687,80	110,80	98,50	355,10	39,00	84,40	1.075,90	273,90	79,00	40,90	27,40	48,00	48,60	216,70	341,40
2002-IV	1.144,24	1.142,80	413,50	729,30	109,00	84,70	387,60	36,90	111,30	2.044,10	787,80	227,50	117,50	78,90	138,40	139,80	205,70	348,50
2003-I	1.187,35	1.093,40	338,60	754,90	82,80	98,50	412,80	38,50	122,20	1.288,80	434,10	121,80	61,50	19,90	35,90	41,40	220,90	353,30
2003-II	1.208,02	1.212,70	377,20	835,30	96,40	183,90	384,70	35,60	134,80	1.509,30	532,00	149,10	75,40	24,20	44,10	50,70	194,50	439,30
2003-III	1.211,23	1.166,90	376,30	790,60	96,20	137,20	385,10	36,50	135,40	1.451,90	574,60	161,10	81,40	26,30	47,50	54,60	205,30	301,10
2003-IV	1.220,52	1.236,70	463,30	773,40	107,40	96,50	397,00	37,90	134,60	1.866,60	735,70	206,20	104,20	33,60	60,80	70,00	234,30	421,80
2004-I	1.235,21	912,50	251,80	660,60	89,60	120,20	382,90	40,40	27,60	1.512,90	497,50	153,20	69,50	23,40	47,40	49,10	192,20	480,60
2004-II	1.247,14	1.152,40	302,30	850,20	98,00	223,60	416,10	40,20	72,30	1.618,80	554,90	170,90	77,50	26,10	52,90	54,70	211,10	470,70
2004-III	1.235,93	1.182,80	371,20	811,60	116,20	150,70	431,50	42,60	70,70	1.597,20	650,40	200,30	90,90	30,60	62,00	64,20	180,00	318,80
2004-IV	1.244,19	1.660,10	387,60	1.272,40	144,70	110,30	486,50	49,20	481,60	2.105,80	790,40	243,60	110,50	37,20	75,30	78,00	227,30	543,50
2005-I	1.251,47	1.103,92	285,35	818,57	121,80	109,14	472,66	52,85	62,13	1.577,30	502,70	169,70	76,00	20,00	56,10	82,10	186,80	483,90
2005-II	1.267,09	1.431,94	327,19	1.104,74	135,16	347,34	459,99	51,78	110,47	1.620,40	564,30	190,50	85,30	22,50	63,00	92,10	206,80	395,90
2005-III	1.268,23	1.362,65	282,69	1.079,96	134,45	177,56	474,39	51,26	242,30	1.701,90	622,10	210,00	94,10	24,80	69,40	101,60	210,30	369,60
2005-IV	1.280,82	1.796,05	667,96	1.128,09	150,75	131,44	559,48	48,93	237,49	2.320,60	850,00	286,90	128,60	33,90	95,00	138,80	223,90	563,50
2006-I	1.299,11	1.630,85	425,76	1.205,09	137,06	151,48	518,52	58,98	339,05	1.788,52	532,95	183,87	89,31	19,10	73,39	86,99	217,29	585,63
2006-II	1.306,51	1.899,25	369,10	1.530,15	151,47	430,81	524,01	51,53	372,34	2.475,95	613,82	211,77	102,86	21,99	84,53	100,19	240,32	1.100,47
2006-III	1.308,62	1.564,81	188,84	1.375,97	161,94	197,10	566,63	68,09	382,22	1.957,15	606,16	209,12	101,58	21,72	83,47	98,94	236,10	600,05
2006-IV	1.320,45	1.922,50	535,53	1.386,97	175,82	162,10	628,18	58,95	361,93	2.800,35	1.050,58	362,45	176,06	37,65	144,67	171,48	220,25	637,21
2007-I	1.325,84	1.404,36	260,21	1.144,14	147,18	163,07	581,94	58,98	192,97	1.552,36	537,47	189,84	87,46	22,23	81,65	115,24	215,85	302,62

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Tabla Nº 2

Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Datos Deflactados por IPC)

INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base ca — Millones de dólares — Millones de sucres

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caja- (1)

PERIODO	TOTAL INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	A las importaciones	A la renta	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros Ingresos	TOTAL DE GASTOS	Servicios generales	Educación y cultura	Salud y desarrollo comunal	Desarrollo agropecuario	Transportes y comunicaciones	Otros Gastos	Intereses de la Deuda	Amortización de la Deuda
1994-I	14.769,40	5.332,73	9.436,67	1.199,01	924,78	3.335,22	762,90	3.214,76	16.925,26	4.282,59	3.715,65	814,71	657,99	1.329,29	3.327,89	1.042,19	1.754,96
1994-II	15.989,89	6.284,14	9.705,74	1.762,64	1.513,57	3.401,41	734,48	2.293,64	13.901,95	3.451,75	1.691,82	504,47	282,90	1.067,07	946,16	3.754,92	2.202,87
1994-III	16.635,17	7.179,18	9.455,98	2.001,97	2.144,93	3.641,32	730,24	937,51	20.393,14	6.249,30	3.088,05	1.154,56	804,13	1.104,94	2.703,89	2.754,95	2.533,32
1994-IV	16.209,37	7.482,22	8.727,15	1.825,12	969,68	3.577,83	764,08	1.590,44	19.779,22	4.865,57	3.541,93	1.098,71	832,06	1.523,87	3.095,87	2.474,46	2.346,74
1995-I	18.623,10	6.252,33	12.370,77	1.560,75	1.581,93	3.165,65	602,35	5.460,10	32.815,95	5.096,71	3.798,24	940,37	612,03	1.550,71	1.718,91	6.462,15	12.636,83
1995-II	16.522,27	7.137,57	9.384,69	2.033,14	1.630,42	3.175,39	484,28	2.061,47	19.745,15	4.977,95	2.866,72	965,60	441,62	1.616,40	1.250,01	3.451,52	4.175,32
1995-III	19.753,11	8.444,63	11.308,48	1.513,98	2.449,07	3.529,13	232,34	3.583,97	23.310,39	4.928,97	3.016,29	1.205,14	463,21	1.776,26	2.868,90	5.523,10	3.528,52
1995-IV	17.630,52	6.153,12	11.477,40	1.806,52	2.035,16	4.566,06	607,80	2.461,86	26.534,50	6.418,09	3.873,51	1.452,54	1.049,02	2.165,06	4.375,80	3.529,99	3.670,48
1996-I	16.354,16	7.506,82	8.847,34	1.174,71	1.558,79	3.558,27	605,01	1.950,56	16.995,20	4.008,14	2.102,42	688,55	425,74	297,31	1.084,99	4.167,57	4.220,48
1996-II	18.188,15	8.611,20	9.576,95	1.618,59	2.107,16	3.490,32	499,63	1.861,25	25.703,88	6.649,70	4.606,72	1.269,41	536,55	1.102,52	1.571,19	3.195,72	6.772,08
1996-III	19.416,73	7.986,85	11.429,89	965,88	2.668,49	3.544,27	539,15	3.712,10	29.502,91	8.524,08	6.596,84	758,04	596,94	1.434,94	1.922,05	4.121,81	5.548,20
1996-IV	23.985,06	12.515,77	11.469,29	1.869,53	1.700,28	4.224,78	601,23	3.073,46	31.124,97	9.014,15	6.976,08	801,61	631,24	1.517,42	2.032,54	3.080,97	7.070,96
1997-I	19.199,06	8.628,04	10.571,02	1.531,07	1.452,81	3.952,40	717,28	2.917,45	23.933,66	5.667,34	3.061,41	849,04	1.282,27	717,70	1.277,82	5.068,86	6.009,23
1997-II	20.507,44	7.749,30	12.758,13	1.815,10	2.146,71	4.140,43	911,29	3.744,60	38.589,59	6.661,06	3.598,20	997,91	1.507,10	843,53	1.501,88	4.760,85	18.719,07
1997-III	17.590,77	4.622,21	12.968,56	2.165,90	2.667,82	4.484,77	882,96	2.767,11	24.028,49	5.917,08	3.196,32	886,45	1.338,77	749,32	1.334,12	4.702,25	5.904,19
1997-IV	19.268,52	5.755,26	13.513,25	2.190,01	1.597,67	4.737,21	785,88	4.202,48	32.375,82	10.197,87	5.508,73	1.527,77	2.307,33	1.291,43	2.299,30	3.394,27	5.849,13
1998-I	15.986,92	4.796,16	11.190,76	2.181,59	1.672,76	4.355,66	710,54	2.270,21	17.773,80	3.800,17	2.023,27	657,23	627,42	582,87	737,82	4.218,37	5.126,66
1998-II	17.685,57	4.902,57	12.783,00	3.635,91	2.149,38	4.572,58	768,18	1.656,95	25.345,19	7.216,46	3.842,14	1.248,06	1.191,45	1.106,87	1.401,11	3.338,72	6.000,38
1998-III	18.608,58	5.392,74	13.215,84	3.578,54	2.227,22	4.754,44	684,49	1.971,15	26.347,11	7.984,50	4.251,06	1.380,90	1.318,26	1.224,67	1.550,23	4.237,30	4.400,20
1998-IV	19.510,58	4.844,18	14.666,40	3.665,49	1.652,61	4.964,13	645,80	3.738,37	27.751,25	7.370,91	3.924,38	1.274,77	1.216,96	1.130,56	1.431,09	3.908,11	7.494,47
1999-I	2,08	0,47	1,61	0,29	0,14	0,49	0,06	0,62	3,22	0,74	0,39	0,13	0,12	0,11	0,14	0,75	0,83
1999-II	1,94	0,77	1,16	0,12	0,15	0,33	0,04	0,52	2,82	0,53	0,28	0,09	0,09	0,08	0,10	0,54	1,11
1999-III	1,85	0,75	1,11	0,13	0,03	0,40	0,05	0,50	3,07	0,82	0,44	0,14	0,13	0,13	0,16	0,52	0,73
1999-IV	1,67	0,62	1,05	0,12	0,02	0,34	0,04	0,54	2,13	0,59	0,31	0,10	0,10	0,09	0,11	0,26	0,56
2000-I	1,10	0,48	0,62	0,07	0,07	0,27	0,02	0,18	1,38	0,35	0,13	0,05	0,05	0,07	0,11	0,21	0,41
2000-II	0,99	0,37	0,62	0,06	0,12	0,26	0,02	0,14	1,08	0,26	0,10	0,03	0,04	0,05	0,08	0,19	0,34
2000-III	1,14	0,48	0,65	0,08	0,10	0,30	0,03	0,15	1,65	0,34	0,13	0,04	0,05	0,07	0,10	0,60	0,31
2000-IV	1,10	0,41	0,69	0,08	0,09	0,30	0,03	0,19	1,45	0,53	0,20	0,07	0,07	0,11	0,12	0,13	0,22
2001-I	1,04	0,38	0,66	0,08	0,07	0,29	0,04	0,18	1,11	0,27	0,09	0,03	0,03	0,06	0,09	0,25	0,29
2001-II	0,96	0,36	0,60	0,09	0,15	0,28	0,03	0,05	1,05	0,32	0,11	0,03	0,03	0,07	0,10	0,22	0,17
2001-III	0,95	0,30	0,66	0,09	0,13	0,34	0,03	0,06	1,04	0,30	0,10	0,03	0,03	0,07	0,10	0,21	0,20
2001-IV	0,96	0,26	0,70	0,10	0,07	0,38	0,04	0,11	1,18	0,36	0,12	0,04	0,04	0,08	0,12	0,21	0,21
2002-I	0,86	0,26	0,60	0,09	0,08	0,34	0,04	0,05	0,91	0,24	0,07	0,04	0,02	0,04	0,04	0,17	0,29
2002-II	1,00	0,26	0,74	0,10	0,15	0,34	0,03	0,11	1,17	0,33	0,09	0,05	0,03	0,06	0,06	0,25	0,30
2002-III	0,91	0,30	0,61	0,10	0,09	0,32	0,03	0,08	0,96	0,24	0,07	0,04	0,02	0,04	0,04	0,19	0,30
2002-IV	1,00	0,36	0,64	0,10	0,07	0,34	0,03	0,10	1,79	0,69	0,20	0,10	0,07	0,12	0,12	0,18	0,30
2003-I	0,92	0,29	0,64	0,07	0,08	0,35	0,03	0,10	1,09	0,37	0,10	0,05	0,02	0,03	0,03	0,19	0,30
2003-II	1,00	0,31	0,69	0,08	0,15	0,32	0,03	0,11	1,25	0,44	0,12	0,06	0,02	0,04	0,04	0,16	0,36
2003-III	0,96	0,31	0,65	0,08	0,11	0,32	0,03	0,11	1,20	0,47	0,13	0,07	0,02	0,04	0,05	0,17	0,25
2003-IV	1,01	0,38	0,63	0,09	0,08	0,33	0,03	0,11	1,53	0,60	0,17	0,09	0,03	0,05	0,06	0,19	0,35
2004-I	0,74	0,20	0,53	0,07	0,10	0,31	0,03	0,02	1,22	0,40	0,12	0,06	0,02	0,04	0,04	0,16	0,39
2004-II	0,92	0,24	0,68	0,08	0,18	0,33	0,03	0,06	1,30	0,44	0,14	0,06	0,02	0,04	0,04	0,17	0,38
2004-III	0,96	0,30	0,66	0,09	0,12	0,35	0,03	0,06	1,29	0,53	0,16	0,07	0,02	0,05	0,05	0,15	0,26
2004-IV	1,33	0,31	1,02	0,12	0,09	0,39	0,04	0,39	1,69	0,64	0,20	0,09	0,03	0,06	0,06	0,18	0,44
2005-I	0,88	0,23	0,65	0,10	0,09	0,38	0,04	0,05	1,26	0,40	0,14	0,06	0,02	0,04	0,07	0,15	0,39
2005-II	1,13	0,26	0,87	0,11	0,27	0,36	0,04	0,09	1,28	0,45	0,15	0,07	0,02	0,05	0,07	0,16	0,31
2005-III	1,07	0,22	0,85	0,11	0,14	0,37	0,04	0,19	1,34	0,49	0,17	0,07	0,02	0,05	0,08	0,17	0,29
2005-IV	1,40	0,52	0,88	0,12	0,10	0,44	0,04	0,19	1,81	0,66	0,22	0,10	0,03	0,07	0,11	0,17	0,44
2006-I	1,26	0,33	0,93	0,11	0,12	0,40	0,05	0,26	1,38	0,41	0,14	0,07	0,01	0,06	0,07	0,17	0,45
2006-II	1,45	0,28	1,17	0,12	0,33	0,40	0,04	0,28	1,90	0,47	0,16	0,08	0,02	0,06	0,08	0,18	0,84
2006-III	1,20	0,14	1,05	0,12	0,15	0,43	0,05	0,29	1,50	0,46	0,16	0,08	0,02	0,06	0,08	0,18	0,46
2006-IV	1,46	0,41	1,05	0,13	0,12	0,48	0,04	0,27	2,12	0,80	0,27	0,13	0,03	0,11	0,13	0,17	0,48
2007-I	1,06	0,20	0,86	0,11	0,12	0,44	0,04	0,15	1,17	0,41	0,14	0,07	0,02	0,06	0,09	0,16	0,23

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Tabla Nº 3

Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Datos Reales)

INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caja- (1)
EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caja- (1)

Millones de dólares

PERIODO	TOTAL INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	A las importaciones	A la renta	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros Ingresos	TOTAL DE GASTOS	Servicios generales	Educación y cultura	Salud y desarrollo comunal	Desarrollo agropecuario	Transportes y comunicaciones	Otros Gastos	Intereses de la Deuda	Amortización de la Deuda
1994-I	0,59	0,21	0,38	0,05	0,04	0,13	0,03	0,13	0,68	0,17	0,15	0,03	0,03	0,05	0,13	0,04	0,07
1994-II	0,64	0,25	0,39	0,07	0,06	0,14	0,03	0,09	0,56	0,14	0,07	0,02	0,01	0,04	0,04	0,15	0,09
1994-III	0,67	0,29	0,38	0,08	0,09	0,15	0,03	0,04	0,82	0,25	0,12	0,05	0,03	0,04	0,11	0,11	0,10
1994-IV	0,65	0,30	0,35	0,07	0,04	0,14	0,03	0,06	0,79	0,19	0,14	0,04	0,03	0,06	0,12	0,10	0,09
1995-I	0,74	0,25	0,49	0,06	0,06	0,13	0,02	0,22	1,31	0,20	0,15	0,04	0,02	0,06	0,07	0,26	0,51
1995-II	0,66	0,29	0,38	0,08	0,07	0,13	0,02	0,08	0,79	0,20	0,11	0,04	0,02	0,06	0,05	0,14	0,17
1995-III	0,79	0,34	0,45	0,06	0,10	0,14	0,01	0,14	0,93	0,20	0,12	0,05	0,02	0,07	0,11	0,22	0,14
1995-IV	0,71	0,25	0,46	0,07	0,08	0,18	0,02	0,10	1,06	0,26	0,15	0,06	0,04	0,09	0,18	0,14	0,15
1996-I	0,65	0,30	0,35	0,05	0,06	0,14	0,02	0,08	0,68	0,16	0,08	0,03	0,02	0,01	0,04	0,17	0,17
1996-II	0,73	0,34	0,38	0,06	0,08	0,14	0,02	0,07	1,03	0,27	0,18	0,05	0,02	0,04	0,06	0,13	0,27
1996-III	0,78	0,32	0,46	0,04	0,11	0,14	0,02	0,15	1,18	0,34	0,26	0,03	0,02	0,06	0,08	0,16	0,22
1996-IV	0,96	0,50	0,46	0,07	0,07	0,17	0,02	0,12	1,24	0,36	0,28	0,03	0,03	0,06	0,08	0,12	0,28
1997-I	0,77	0,35	0,42	0,06	0,06	0,16	0,03	0,12	0,96	0,23	0,12	0,03	0,05	0,03	0,05	0,20	0,24
1997-II	0,82	0,31	0,51	0,07	0,09	0,17	0,04	0,15	1,54	0,27	0,14	0,04	0,06	0,03	0,06	0,19	0,75
1997-III	0,70	0,18	0,52	0,09	0,11	0,18	0,04	0,11	0,96	0,24	0,13	0,04	0,05	0,03	0,05	0,19	0,24
1997-IV	0,77	0,23	0,54	0,09	0,06	0,19	0,03	0,17	1,30	0,41	0,22	0,06	0,09	0,05	0,09	0,14	0,23
1998-I	0,64	0,19	0,45	0,09	0,07	0,17	0,03	0,09	0,71	0,15	0,08	0,03	0,03	0,02	0,03	0,17	0,21
1998-II	0,71	0,20	0,51	0,15	0,09	0,18	0,03	0,07	1,01	0,29	0,15	0,05	0,05	0,04	0,06	0,13	0,24
1998-III	0,74	0,22	0,53	0,14	0,09	0,19	0,03	0,08	1,05	0,32	0,17	0,06	0,05	0,05	0,06	0,17	0,18
1998-IV	0,78	0,19	0,59	0,15	0,07	0,20	0,03	0,15	1,11	0,29	0,16	0,05	0,05	0,05	0,06	0,16	0,30
1999-I	2,08	0,47	1,61	0,29	0,14	0,49	0,06	0,62	3,22	0,74	0,39	0,13	0,12	0,11	0,14	0,75	0,83
1999-II	1,94	0,77	1,16	0,12	0,15	0,33	0,04	0,52	2,82	0,53	0,28	0,09	0,09	0,08	0,10	0,54	1,11
1999-III	1,85	0,75	1,11	0,13	0,03	0,40	0,05	0,50	3,07	0,82	0,44	0,14	0,13	0,13	0,16	0,52	0,73
1999-IV	1,67	0,62	1,05	0,12	0,02	0,34	0,04	0,54	2,13	0,59	0,31	0,10	0,10	0,09	0,11	0,26	0,56
2000-I	1,10	0,48	0,62	0,07	0,07	0,27	0,02	0,18	1,38	0,35	0,13	0,05	0,05	0,07	0,11	0,21	0,41
2000-II	0,99	0,37	0,62	0,06	0,12	0,26	0,02	0,14	1,08	0,26	0,10	0,03	0,04	0,05	0,08	0,19	0,34
2000-III	1,14	0,48	0,65	0,08	0,10	0,30	0,03	0,15	1,65	0,34	0,13	0,04	0,05	0,07	0,10	0,60	0,31
2000-IV	1,10	0,41	0,69	0,08	0,09	0,30	0,03	0,19	1,45	0,53	0,20	0,07	0,07	0,11	0,12	0,13	0,22
2001-I	1,04	0,38	0,66	0,08	0,07	0,29	0,04	0,18	1,11	0,27	0,09	0,03	0,03	0,06	0,09	0,25	0,29
2001-II	0,96	0,36	0,60	0,09	0,15	0,28	0,03	0,05	1,05	0,32	0,11	0,03	0,03	0,07	0,10	0,22	0,17
2001-III	0,95	0,30	0,66	0,09	0,13	0,34	0,03	0,06	1,04	0,30	0,10	0,03	0,03	0,07	0,10	0,21	0,20
2001-IV	0,96	0,26	0,70	0,10	0,07	0,38	0,04	0,11	1,18	0,36	0,12	0,04	0,04	0,08	0,12	0,21	0,21
2002-I	0,86	0,26	0,60	0,09	0,08	0,34	0,04	0,05	0,91	0,24	0,07	0,04	0,02	0,04	0,04	0,17	0,29
2002-II	1,00	0,26	0,74	0,10	0,15	0,34	0,03	0,11	1,17	0,33	0,09	0,05	0,03	0,06	0,06	0,25	0,30
2002-III	0,91	0,30	0,61	0,10	0,09	0,32	0,03	0,08	0,96	0,24	0,07	0,04	0,02	0,04	0,04	0,19	0,30
2002-IV	1,00	0,36	0,64	0,10	0,07	0,34	0,03	0,10	1,79	0,69	0,20	0,10	0,07	0,12	0,12	0,18	0,30
2003-I	0,92	0,29	0,64	0,07	0,08	0,35	0,03	0,10	1,09	0,37	0,10	0,05	0,02	0,03	0,03	0,19	0,30
2003-II	1,00	0,31	0,69	0,08	0,15	0,32	0,03	0,11	1,25	0,44	0,12	0,06	0,02	0,04	0,04	0,16	0,36
2003-III	0,96	0,31	0,65	0,08	0,11	0,32	0,03	0,11	1,20	0,47	0,13	0,07	0,02	0,04	0,05	0,17	0,25
2003-IV	1,01	0,38	0,63	0,09	0,08	0,33	0,03	0,11	1,53	0,60	0,17	0,09	0,03	0,05	0,06	0,19	0,35
2004-I	0,74	0,20	0,53	0,07	0,10	0,31	0,03	0,02	1,22	0,40	0,12	0,06	0,02	0,04	0,04	0,16	0,39
2004-II	0,92	0,24	0,68	0,08	0,18	0,33	0,03	0,06	1,30	0,44	0,14	0,06	0,02	0,04	0,04	0,17	0,38
2004-III	0,96	0,30	0,66	0,09	0,12	0,35	0,03	0,06	1,29	0,53	0,16	0,07	0,02	0,05	0,05	0,15	0,26
2004-IV	1,33	0,31	1,02	0,12	0,09	0,39	0,04	0,39	1,69	0,64	0,20	0,09	0,03	0,06	0,06	0,18	0,44
2005-I	0,88	0,23	0,65	0,10	0,09	0,38	0,04	0,05	1,26	0,40	0,14	0,06	0,02	0,04	0,07	0,15	0,39
2005-II	1,13	0,26	0,87	0,11	0,27	0,36	0,04	0,09	1,28	0,45	0,15	0,07	0,02	0,05	0,07	0,16	0,31
2005-III	1,07	0,22	0,85	0,11	0,14	0,37	0,04	0,19	1,34	0,49	0,17	0,07	0,02	0,05	0,08	0,17	0,29
2005-IV	1,40	0,52	0,88	0,12	0,10	0,44	0,04	0,19	1,81	0,66	0,22	0,10	0,03	0,07	0,11	0,17	0,44
2006-I	1,26	0,33	0,93	0,11	0,12	0,40	0,05	0,26	1,38	0,41	0,14	0,07	0,01	0,06	0,07	0,17	0,45
2006-II	1,45	0,28	1,17	0,12	0,33	0,40	0,04	0,28	1,90	0,47	0,16	0,08	0,02	0,06	0,08	0,18	0,84
2006-III	1,20	0,14	1,05	0,12	0,15	0,43	0,05	0,29	1,50	0,46	0,16	0,08	0,02	0,06	0,08	0,18	0,46
2006-IV	1,46	0,41	1,05	0,13	0,12	0,48	0,04	0,27	2,12	0,80	0,27	0,13	0,03	0,11	0,13	0,17	0,48
2007-I	1,06	0,20	0,86	0,11	0,12	0,44	0,04	0,15	1,17	0,41	0,14	0,07	0,02	0,06	0,09	0,16	0,23

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Tabla Nº 4

Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Tasas de Crecimiento)

INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caja- (1)
EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL -base caja- (1)

PERIODO	TOTAL INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	A las importaciones	A la renta	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros Ingresos	TOTAL DE GASTOS	Servicios generales	Educación y cultura	Salud y desarrollo comunal	Desarrollo agropecuario	Transportes y comunicaciones	Otros Gastos	Intereses de la Deuda	Amortización de la Deuda
1994-II	0,0826	0,1784	0,0285	0,4701	0,6367	0,0198	(0,0373)	(0,2865)	(0,1786)	(0,1940)	(0,5447)	(0,3808)	(0,5701)	(0,1973)	(0,7157)	2,6029	0,2552
1994-III	0,0404	0,1424	(0,0257)	0,1358	0,4171	0,0705	(0,0058)	(0,5913)	0,4669	0,8105	0,8253	1,2887	1,8425	0,0355	1,8578	(0,2663)	0,1500
1994-IV	(0,0256)	0,0422	(0,0771)	(0,0883)	(0,5479)	(0,0174)	0,0463	0,6964	(0,0301)	(0,2214)	0,1470	(0,0484)	0,0347	0,3791	0,1450	(0,1018)	(0,0737)
1995-I	0,1489	(0,1644)	0,4175	(0,1449)	0,6314	(0,1152)	(0,2117)	2,4331	0,6591	0,0475	0,0724	(0,1441)	(0,2644)	0,0176	(0,4448)	1,6115	4,3848
1995-II	(0,1128)	0,1416	(0,2414)	0,3027	0,0307	0,0031	(0,1960)	(0,6224)	(0,3983)	(0,0233)	(0,2453)	0,0268	(0,2784)	0,0424	(0,2728)	(0,4659)	(0,6696)
1995-III	0,1955	0,1831	0,2050	(0,2553)	0,5021	0,1114	(0,5202)	0,7385	0,1806	(0,0098)	0,0522	0,2481	0,0489	0,0989	1,2951	0,6002	(0,1549)
1995-IV	(0,1075)	(0,2714)	0,0149	0,1932	(0,1690)	0,2938	1,6160	(0,3131)	0,1383	0,3021	0,2842	0,2053	1,2647	0,2189	0,5253	(0,3609)	0,0402
1996-I	(0,0724)	0,2200	(0,2292)	(0,3497)	(0,2341)	(0,2207)	(0,0046)	(0,2077)	(0,3595)	(0,3755)	(0,4572)	(0,5260)	(0,5942)	(0,8627)	(0,7520)	0,1806	0,1498
1996-II	0,1121	0,1471	0,0825	0,3779	0,3518	(0,0191)	(0,1742)	(0,0458)	0,5124	0,6590	1,1912	0,8436	0,2603	2,7083	0,4481	(0,2332)	0,6046
1996-III	0,0675	(0,0725)	0,1935	(0,4033)	0,2664	0,0155	0,0791	0,9944	0,1478	0,2819	0,4320	(0,4028)	0,1126	0,3015	0,2233	0,2898	(0,1807)
1996-IV	0,2353	0,5670	0,0034	0,9356	(0,3628)	0,1920	0,1152	(0,1720)	0,0550	0,0575	0,0575	0,0575	0,0575	0,0575	0,0575	(0,2525)	0,2745
1997-I	(0,1995)	(0,3106)	(0,0783)	(0,1810)	(0,1455)	(0,0645)	0,1930	(0,0508)	(0,2310)	(0,3713)	(0,5612)	0,0592	1,0313	(0,5270)	(0,3713)	0,6452	(0,1502)
1997-II	0,0681	(0,1018)	0,2069	0,1855	0,4776	0,0476	0,2705	0,2835	0,6124	0,1753	0,1753	0,1753	0,1753	0,1753	0,1753	(0,0608)	2,1151
1997-III	(0,1422)	(0,4035)	0,0165	0,1933	0,2427	0,0832	(0,0311)	(0,2610)	(0,3773)	(0,1117)	(0,1117)	(0,1117)	(0,1117)	(0,1117)	(0,1117)	(0,0123)	(0,6846)
1997-IV	0,0954	0,2451	0,0420	0,0111	(0,4011)	0,0563	(0,1099)	0,5187	0,3474	0,7235	0,7235	0,7235	0,7235	0,7235	0,7235	(0,2782)	(0,0093)
1998-I	(0,1703)	(0,1666)	(0,1719)	(0,0038)	0,0470	(0,0805)	(0,0959)	(0,4598)	(0,4510)	(0,6274)	(0,6327)	(0,5698)	(0,7281)	(0,5487)	(0,6791)	0,2428	(0,1235)
1998-II	0,1063	0,0222	0,1423	0,6666	0,2849	0,0498	0,0811	(0,2701)	0,4260	0,8990	0,8990	0,8990	0,8990	0,8990	0,8990	(0,2085)	0,1704
1998-III	0,0522	0,1000	0,0339	(0,0158)	0,0362	0,0398	(0,1089)	0,1896	0,0395	0,1064	0,1064	0,1064	0,1064	0,1064	0,1064	0,2691	(0,2667)
1998-IV	0,0485	(0,1017)	0,1098	0,0243	(0,2580)	0,0441	(0,0565)	0,8965	0,0533	(0,0768)	(0,0768)	(0,0768)	(0,0768)	(0,0768)	(0,0769)	(0,0777)	0,7032
1999-I	1,6663	1,4423	1,7392	1,0067	1,1388	1,4443	1,3692	3,1781	1,8967	1,4954	1,4956	1,4967	1,4943	1,4968	1,4985	3,8153	1,7708
1999-II	(0,0698)	0,6297	(0,2754)	(0,5976)	0,0290	(0,3154)	(0,2700)	(0,1611)	(0,1227)	(0,2815)	(0,2815)	(0,2806)	(0,2825)	(0,2828)	(0,2815)	(0,2848)	0,3366
1999-III	(0,0426)	(0,0251)	(0,0509)	0,1009	(0,8237)	0,2022	0,0178	(0,0451)	0,0875	0,5465	0,5460	0,5414	0,5476	0,5475	0,5437	(0,0301)	(0,3394)
1999-IV	(0,0976)	(0,1729)	(0,0482)	(0,0844)	(0,2735)	(0,1587)	(0,0924)	0,0697	(0,3050)	(0,2767)	(0,2770)	(0,2750)	(0,2776)	(0,2773)	(0,2759)	(0,4986)	(0,2369)
2000-I	(0,3422)	(0,2219)	(0,4146)	(0,3748)	3,0045	(0,1863)	(0,5589)	(0,6726)	(0,3552)	(0,4101)	(0,5853)	(0,5501)	(0,5052)	(0,2353)	(0,0629)	(0,1982)	(0,2588)
2000-II	(0,1044)	(0,2421)	0,0037	(0,1335)	0,6664	(0,0418)	0,3267	(0,1821)	(0,2113)	(0,2541)	(0,2541)	(0,2533)	(0,2541)	(0,2532)	(0,2541)	(0,1085)	(0,1861)
2000-III	0,1548	0,3208	0,0566	0,2418	(0,1954)	0,1364	0,0794	0,0407	0,5178	0,3038	0,3035	0,3025	0,2997	0,3027	0,3055	2,2224	(0,0718)
2000-IV	(0,0353)	(0,1519)	0,0508	(0,0247)	(0,1015)	0,0097	0,2406	0,2439	(0,1171)	0,5704	0,5710	0,5723	0,5736	0,5714	0,1058	(0,7819)	(0,2847)
2001-I	(0,0486)	(0,0718)	(0,0337)	0,0191	(0,1677)	(0,0447)	0,1383	(0,0064)	(0,2348)	(0,4843)	(0,5390)	(0,5721)	(0,6075)	(0,4247)	(0,2255)	0,8965	0,2776
2001-II	(0,0818)	(0,0477)	(0,1027)	0,1034	0,9956	(0,0341)	(0,1753)	(0,7258)	(0,0566)	0,1474	0,1471	0,1491	0,1506	0,1455	0,1471	(0,1341)	(0,3997)
2001-III	(0,0051)	(0,1812)	0,1042	(0,0015)	(0,1284)	0,2387	0,0903	0,2222	(0,0059)	(0,0459)	(0,0455)	(0,0469)	(0,0483)	(0,0452)	(0,0462)	(0,0300)	0,1786
2001-IV	0,0102	(0,1246)	0,0711	0,0959	(0,4665)	0,1178	0,2054	0,8403	0,1305	0,2053	0,2060	0,2032	0,2078	0,2039	0,2052	(0,0207)	0,0539
2002-I	(0,1106)	0,0050	(0,1539)	(0,0841)	0,0939	(0,1064)	(0,1168)	(0,5340)	(0,2323)	(0,3450)	(0,4351)	(0,1055)	(0,3772)	(0,4798)	(0,6444)	(0,1705)	0,3384
2002-II	0,1614	(0,0084)	0,2360	0,0828	1,0073	0,0016	(0,0453)	1,0872	0,2978	0,3754	0,3771	0,3716	0,3776	0,3765	0,3772	0,4871	0,0626
2002-III	(0,0823)	0,1619	(0,1683)	0,0321	(0,4249)	(0,0807)	0,0317	(0,3209)	(0,1847)	(0,2535)	(0,2550)	(0,2528)	(0,2553)	(0,2560)	(0,2537)	(0,2379)	0,0006
2002-IV	0,0932	0,1991	0,0411	(0,0341)	(0,1557)	0,0718	(0,0710)	0,2948	0,8655	1,8241	1,8276	1,8208	1,8274	1,8311	1,8245	(0,0680)	0,0023
2003-I	(0,0780)	(0,2109)	(0,0025)	(0,2679)	0,1207	0,0263	0,0055	0,0581	(0,3924)	(0,4690)	(0,4841)	(0,4956)	(0,7569)	(0,7500)	(0,7146)	0,0349	(0,0230)
2003-II	0,0901	0,0949	0,0876	0,1443	0,8351	(0,0840)	(0,0911)	0,0842	0,1511	0,2046	0,2032	0,2050	0,1953	0,2074	0,2037	(0,1346)	0,2221
2003-III	(0,0403)	(0,0050)	(0,0560)	(0,0047)	(0,2559)	(0,0016)	0,0226	0,0018	(0,0406)	0,0772	0,0776	0,0767	0,0839	0,0742	0,0741	0,0527	(0,3164)
2003-IV	0,0517	0,2218	(0,0292)	0,1079	(0,3020)	0,0231	0,0305	(0,0135)	0,2758	0,2706	0,2702	0,2704	0,2678	0,2703	0,2723	0,1326	0,3902
2004-I	(0,2709)	(0,4630)	(0,1560)	(0,1757)	0,2308	(0,0470)	0,0533	(0,7974)	(0,1991)	(0,3318)	(0,2659)	(0,3409)	(0,3119)	(0,2297)	(0,3069)	(0,1894)	0,1258
2004-II	0,2508	0,1891	0,2747	0,0833	0,8424	0,0763	(0,0145)	1,5945	0,0598	0,1047	0,1049	0,1044	0,1047	0,1054	0,1034	0,0878	(0,0300)
2004-III	0,0357	0,2391	(0,0367)	0,1965	(0,3199)	0,0464	0,0693	(0,0133)	(0,0044)	0,1827	0,1827	0,1835	0,1830	0,1826	0,1843	(0,1396)	(0,3166)
2004-IV	0,3942	0,0373	0,5574	0,2370	(0,2729)	0,1200	0,1473	5,7667	0,3097	0,2072	0,2081	0,2076	0,2076	0,2065	0,2069	0,2544	0,6935
2005-I	(0,3389)	(0,2681)	(0,3604)	(0,1632)	(0,0163)	(0,0341)	0,0679	(0,8717)	(0,2553)	(0,3677)	(0,3074)	(0,3162)	(0,4655)	(0,2593)	0,0464	(0,1830)	(0,1148)
2005-II	0,2812	0,1325	0,3330	0,0961	2,1433	(0,0388)	(0,0323)	0,7561	0,0147	0,1087	0,1087	0,1085	0,1111	0,1092	0,1080	0,0934	(0,1919)
2005-III	(0,0492)	(0,1368)	(0,0233)	(0,0062)	(0,4893)	0,0304	(0,0108)	1,1913	0,0493	0,1014	0,1014	0,1022	0,1012	0,1006	0,1022	0,0160	(0,0673)
2005-IV	0,3051	1,3396	0,0343	0,1102	(0,2670)	0,1678	(0,0548)	(0,0295)	0,3501	0,3529	0,3528	0,3532	0,3535	0,3554	0,3527	0,0542	0,5096
2006-I	(0,1048)	(0,3716)	0,0532	(0,1036)	0,1363	(0,0863)	0,1883	0,4076	(0,2401)	(0,3818)	(0,3682)	(0,3153)	(0,4446)	(0,2383)	(0,3821)	(0,0432)	0,0246
2006-II	0,1580	(0,1380)	0,2625	0,0989	1,8279	0,0049	(0,1313)	0,0919	0,3765	0,1452	0,1452	0,1452	0,1452	0,1452	0,1452	0,0998	0,8685
2006-III	(0,1774)	(0,4892)	(0,1022)	0,0674	(0,5432)	0,0796	0,3193	0,0249	(0,2108)	(0,0141)	(0,0141)	(0,0141)	(0,0141)	(0,0141)	(0,0141)	(0,0191)	(0,4556)
2006-IV	0,2176	1,8105	(0,0010)	0,0760	(0,1849)	0,0987	(0,1420)	(0,0616)	0,4180	0,7176	0,7176	0,7176	0,7176	0,7176	0,7176	(0,0755)	0,0524
2007-I	(0,2725)	(0,5161)	(0,1784)	(0,1663)	0,0019	(0,0774)	(0,0036)	(0,4690)	(0,4479)	(0,4905)	(0,4784)	(0,5053)	(0,4118)	(0,4379)	(0,3307)	(0,0240)	(0,5270)

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Tabla Nº 5

Ingresos y Gastos del Presupuesto del Gobierno Central (Correlaciones)

Correlación en base al crecimiento	TOTAL INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	A las importaciones	A la renta	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros Ingresos	TOTAL DE GASTOS	Servicios generales	Educación y cultura	Salud y desarrollo comunal	Desarrollo agropecuario	Transportes y comunicacio-nes	Otros Gastos	Intereses de la Deuda	Amortización de la Deuda
TOTAL INGRESOS	1,0000																
PETROLEROS	0,6623	1,0000															
NO PETROLEROS	0,9295	0,3821	1,0000														
A las importaciones	0,6084	0,3640	0,5326	1,0000													
A la renta	0,1811	-0,0287	0,2355	-0,0040	1,0000												
Al valor agregado	0,8306	0,4558	0,8114	0,6504	0,0174	1,0000											
A los consumos especiales	0,4040	0,0642	0,4880	0,4195	-0,1607	0,6636	1,0000										
Otros Ingresos	0,6187	0,1716	0,7220	0,1960	0,0204	0,4069	0,2115	1,0000									
TOTAL DE GASTOS	0,8265	0,5530	0,7864	0,5142	0,1294	0,7046	0,3562	0,4919	1,0000								
Servicios generales	0,6077	0,4863	0,5307	0,4908	-0,0037	0,5646	0,2673	0,2762	0,8296	1,0000							
Educación y cultura	0,5849	0,4544	0,5183	0,4515	-0,0374	0,5320	0,2482	0,2845	0,8272	0,9748	1,0000						
Salud y desarrollo comunal	0,5633	0,4647	0,4766	0,4979	-0,0352	0,5376	0,2282	0,2173	0,7885	0,9531	0,9342	1,0000					
Desarrollo agropecuario	0,4524	0,3487	0,4120	0,3867	-0,0584	0,5098	0,4115	0,1770	0,6988	0,8586	0,8233	0,9001	1,0000				
Transportes y comunicaciones	0,4960	0,3864	0,4326	0,4689	0,0194	0,4356	0,1500	0,2277	0,7173	0,8363	0,8991	0,8033	0,6249	1,0000			
Otros Gastos	0,4969	0,4038	0,4183	0,3481	0,0442	0,5171	0,1886	0,1911	0,7322	0,8569	0,8572	0,8827	0,8521	0,6866	1,0000		
Intereses de la Deuda	0,6468	0,3181	0,6506	0,3680	0,1900	0,5868	0,2942	0,3831	0,5135	0,1838	0,1214	0,1287	0,0908	0,1148	0,0934	1,0000	
Amortización de la Deuda	0,4213	0,1734	0,5035	0,1603	0,1645	0,2094	0,1233	0,4530	0,5644	0,1707	0,1792	0,1254	0,0613	0,1561	0,0269	0,4269	1,0000

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Gráfico Nº 5

Gastos del Gobierno Central (Porcentaje)

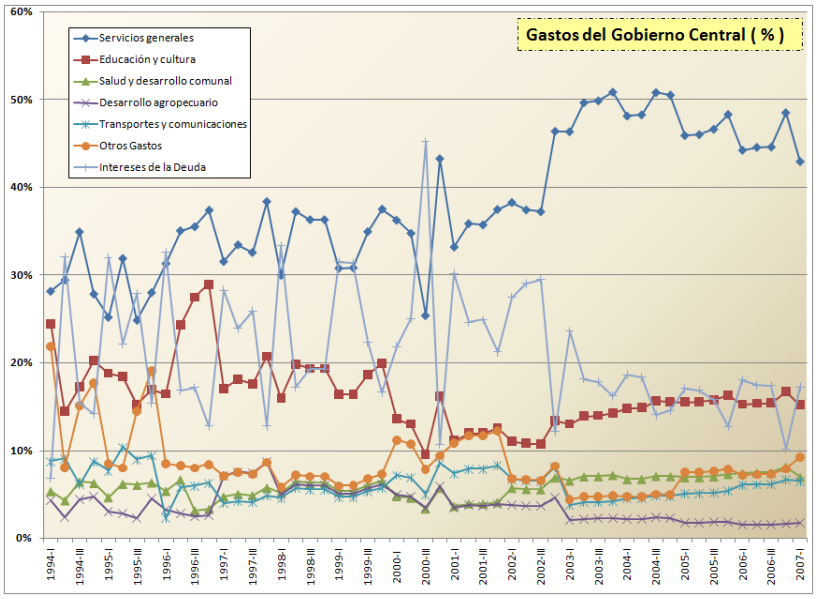

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Gráfico Nº 6

Ingresos del Gobierno Central (Deflactado por IPC)

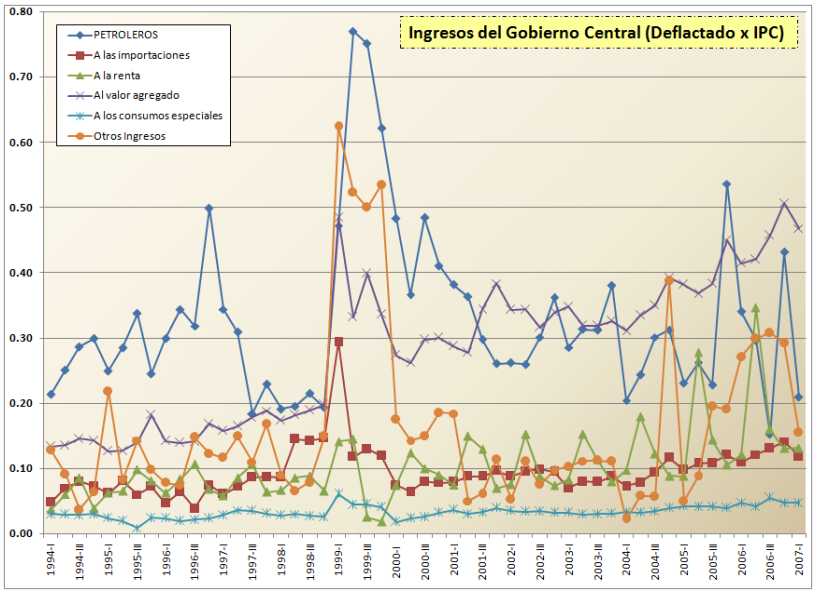

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Gráfico Nº 7

Ingresos del Gobierno Central (Porcentaje)

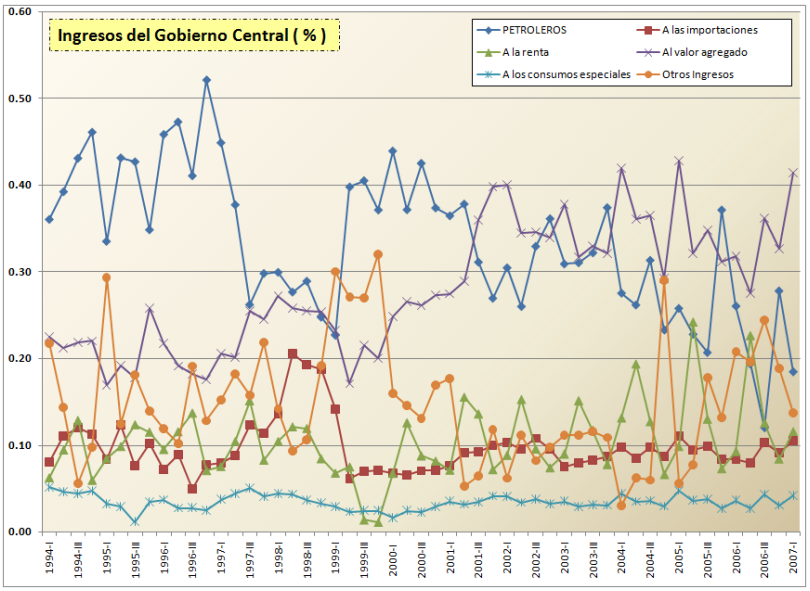

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores

Gráfico Nº 8

IPC (año base: Sep/94 – Ago/95)

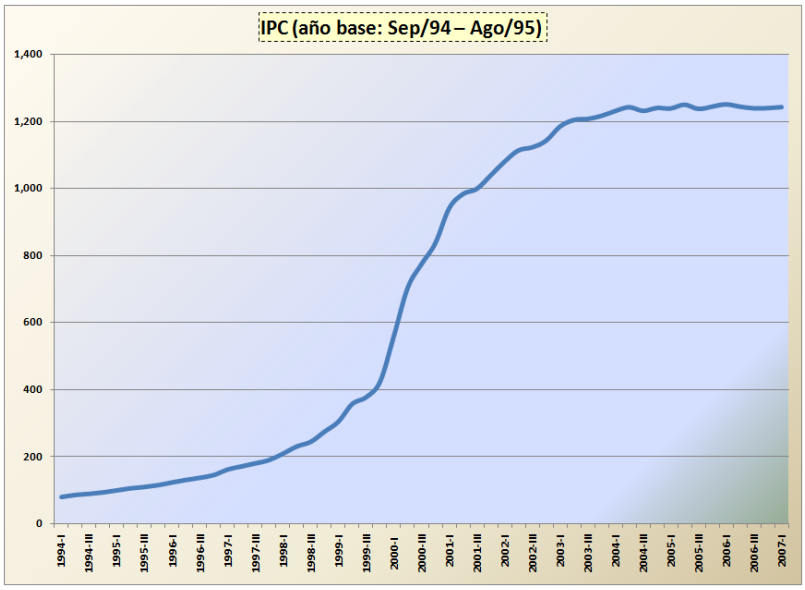

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado: Autores